

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

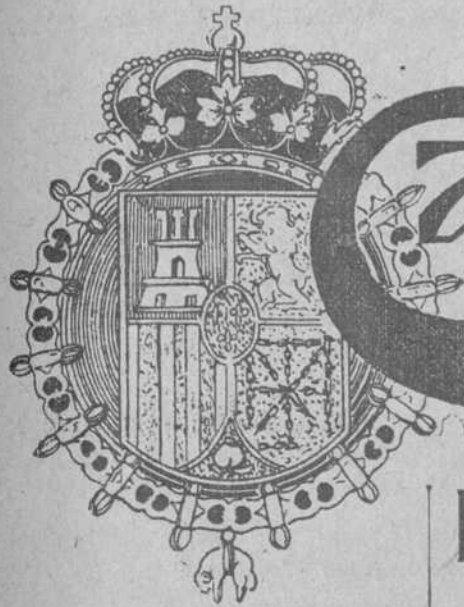
ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

DIRECCION Y ADMINISTRACION:  
**PRADO 103**  
APARTADO DE CORREOS, 1010

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses	\$ 21.20 oro	L DE CUBA	12 meses	\$ 15.00 plata	HABANA	12 meses	\$ 14.00 plata
	6 "	" 11.00 "		6 "	" 8.00 "		6 "	" 7.00 "
	3 "	" 6.00 "		3 "	" 4.00 "		3 "	" 3.75 "

DIRECCION TELEGRAFICA:  
**"DIARIO HABANA"**  
Telefono: Redacción, A 6201—Administración, A 6204



# CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR

DEL  
Diario de la Marina

## SUMARIO

- PAGINA 1. Cablegramas del servicio particular del DIARIO DE LA MARINA.—El problema de la inmigración, por Luis V. de Abad.
- PAGINA 2. Sección Mercantil: Cablegramas oficiales.
- PAGINA 3. Las reclamaciones extranjeras: Lo práctico.—Desde Washington, por X. Y. Z.—La Prensa.—La salud del Presidente.—\$13. folletín de Maurice Leblanc.
- PAGINA 4. Baturrillo, por Joaquín N. Aramburu.—Senado: La sesión de ayer.—Supresión de los cafés cantantes.
- PAGINA 5. Los Presupuestos municipales: El informe de la comisión de Hacienda.—Por Guanajay.
- PAGINA 6. Correo de España: Un crimen monstruoso.
- PAGINA 7. La marejada política.—Las defraudaciones a la Aduana.—Informaciones varias.
- PAGINA 8. Leopoldo de Sola.—Por Jesús M. Barraqué.
- PAGINA 9. El Alcalde y los liberales.—La Inspección de las Fuerzas Armadas.—Por las Oficinas.
- PAGINA 10. El regreso del "Cuba".—Asuntos varios.
- PAGINA 11. Tribunales.—Giros de letras.—Profesiones.
- PAGINA 12. Habaneras, por Enrique Fontanills.—De Provincias.
- PAGINA 13. Teatros y Artistas, por Augusto Rey.—El tiempo.
- PAGINA 14. Por el templo de la Caridad.—La Gaceta.—Noticias del Puerto. Los sucesos.
- PAGINA 15. Solicitudes, Hipotecas. Ventas.
- PAGINA 16. Cablegramas de la PRENSA ASOCIADA.—El Baseball en los Estados Unidos.

### UNA HUELGA

Barcelona, 6.  
Mejora la huelga planteada por los agricultores.  
No se ha turbado la normalidad.

### LA BOLSA

Madrid, 6.  
Hoy se cotizaron en Bolsa las libras a 27.39.  
Los precios, a 8.50.

### SOCIEDAD Y EMPRESA

"Diario de la Marina"  
Administración  
En sustitución de don Francisco Gutiérrez ha sido nombrado Agente del DIARIO DE LA MARINA en Los Palacios, el señor don Aquilino Díaz, con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abonados de aquella localidad, para todo lo concerniente a esta Empresa.  
Habana Junio 3 de 1913.  
El Administrador.

### La Luz de Avilés

CHORIZOS Y MORGILLAS, LO MEJOR QUE VIENE A CADA RECEPTOR.  
**GONZALEZ Y SUAREZ**  
Baratillo núm. 1

## LOS REPUBLICANOS Y LA MONARQUIA

**El Conde de Romanones insiste en solicitar la colaboración de los republicanos, y estos ofrecen su aproximación.**

Madrid, 6.  
En la sesión de esta tarde en el Congreso, el jefe del gobierno, Conde de Romanones, contestó al discurso pronunciado ayer por el señor Azcárate, aplaudiendo la patriótica actitud de los republicanos, y llamando a aquer y a Melquiades Álvarez para que colaboren con la Monarquía en plena democracia.  
El señor Azcárate declaró, entonces, que si el gobierno avanza y realiza reformas progresivas, ellos, los republi-

canos gubernamentales, se aproximarán, muy gustosos, a la Monarquía.  
El ilustre diputado tradicionalista señor Vázquez de Mella en un elocuente discurso atacó al laicismo, lamentando que el gobierno del Conde de Romanones tienda, en cuestiones de enseñanza, a la descatalogación.  
El ministro de Instrucción pública, señor López Muñoz, le contestó defendiendo la tolerancia religiosa.  
Seguidamente reanudose el debate sobre la derogación de la ley de Jurisdicción.

## EN EL SENADO SE ALABA AL REY

**El republicano Junoy defiende la ley de las Mancomunidades, asegurando que es patriótica.**

Madrid, 6.  
En la sesión del Senado, el señor Rahola solicitó el concierto de tratados con todas las repúblicas hispano-americanas.  
El ministro de Estado, señor Navarro Reverter, ofreció iniciar las oportunas negociaciones.  
Reanudado el debate sobre el proyecto de ley de las Mancomunidades, el republicano catalanista señor Ju-

noy, lo defendió, por estimarlo patriótico, y aprovechó esta ocasión para alabar al rey Alfonso, reconociendo que conoce las necesidades del país bastante mejor que muchos de los políticos que le rodean.  
El ministro de la Gobernación, señor Alba, le contestó declarando que el gobierno mantiene el proyecto de ley, a pesar de la obstrucción que por algunos elementos se le hace.

## LOS ATAQUES DE LOS MOROS

### CUATRO SOLDADOS MUERTOS

Madrid, 6.  
Telegrafían de Larache que unos doscientos moros atacaron a un destacamento español, siendo rechazados. Los españoles sufrieron en el ataque la pérdida de cuatro soldados.

Otros dos resultaron heridos.  
A los moros se les hicieron innumerables bajas.  
El teniente coronel Silvestre, de acuerdo con las fuerzas de Arcila, opera en Alcazar.

## LA CORTE EN LA GRANJA

La Granja, 6.  
La familia real continúa en este sitio sin novedad.  
—En la semana entrante se espera que dé a luz la reina Victoria, cuya salud es inmejorable.  
—Aunque no oficialmente, se insiste en que los Reyes están en relación con la famosa profesora norteamericana Helen Keller, para conseguir de esta que practique en el infante Jaime sus célebres tratamientos que a los sordo-mudos hacen oír y hablar.  
Asegúrase que la señora Keller vendrá muy pronto a España, uniéndose a la familia real este verano, en San Sebastián.  
—La jornada regia en La Granja se prolongará hasta mediados de Julio.  
De La Granja irán los Reyes a Santander para tomar posesión del nuevo Palacio de la Magdalena, regalo del pueblo santanderino.  
Y desde Santander se trasladarán a San Sebastián.

## ¿DIMITIO MONTERO?

Madrid, 6.  
Aseguran que Don Eugenio Montero Ríos ha dimitido la Presidencia del Senado.  
El motivo puede suponerse.  
La ya próxima aprobación de la ley de Mancomunidades.

## CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 6.  
Presidido por el Conde de Romanones se ha celebrado hoy Consejo de ministros.  
Se acordó prorrogar el convenio existente con Portugal, y concertar con esta misma nación un amplio tratado de comercio.

## TANGER-FEZ

Madrid, 6.  
Se ha constituido una compañía española, participe en la construcción del proyectado ferrocarril de Tánger a Fez.

## BOLSA DE NEW YORK

VENTA de VALORES  
Junio 6.  
Acciones: 477,875  
Bonos: 1.503.500

## ZONA FISCAL DE LA HABANA

RECAUDACION DE AYER, JUNIO 6:  
**\$ 9.164-38**

## El problema de la inmigración

**La campaña de "El Mundo". Los dos aspectos inmigratorios. Las tierras del Estado y los que han de laborarlas. El ajeno ejemplo. "Poblar es gobernar." Lo que en Cuba se paga al jornalero. Los tres factores fundamentales del problema. La falta de brazos. Los perjuicios a la Nación. Hay que estudiar...**

"El Mundo" es el único periódico de la isla que se caracteriza por su enemiga hacia la inmigración. Y el caso es tanto más peregrino cuanto que la opinión pública atribuye los "fondos" del colega a la brillante pluma de uno de nuestros más ilustres polemistas, que hace pocos años, desde las columnas de "La Discusión," contribuyó a diseminar muy sanas ideas sobre la necesidad de proteger la inmigración y los grandes intereses de los hacendados, que son o deben contarse entre los intereses materiales más caros al pueblo de Cuba, puesto que todo—o casi todo—hoy descansa en la base económica, poco segura y siempre amenazada, de la industria azucarera.  
Ahora "El Mundo" declara que hay dos clases de inmigración: la inmigración por familias—que es la que cree que conviene—y la inmigración de braceros.  
Pero ha descubierto que la primera no se puede fomentar, porque si el Estado posee tierras debe cederlas, antes que a los extranjeros que vengan a poblar el país, a los habitantes de Cuba que las deseen cultivar.  
Y en cuanto a la inmigración de braceros, declara francamente que el Estado no debe fomentarla, y menos subvencionarla: que eso interesa a los hacendados solamente, y si la quieren, que la paguen.

—se ha vendido casi toda la zafra a menos de cuatro reales la arroba—se han pagado los mismos jornales, y en algunas comarcas más altos, que en los años anteriores, menos malos que el presente. Cualquiera jornalero gana en nuestros campos \$1.50 al día fácilmente: en las fondas de los centrales le dan café y dos comidas al día por cuarenta centavos y tiene albergue gratis.  
Y esto es lo que gana el jornalero ordinario; si es más activo o fuerte, trabajando a destajo gana dos pesos o más cortando caña o haciendo cualquier trabajo similar. Esto es lo que gana el jornalero en Cuba trabajando en ingenios que hacen azúcar para venderlo (hoy) a 3½ reales: lo mismo y aún más que el jornalero de ingenios favorecidos por el arancel protector de los Estados Unidos; lo mismo que jornaleros de ingenios que venden el azúcar (hoy) a seis reales y siempre a \$1.34 por quintal más alto que el azúcar cubano.  
Tres factores fundamentales hay en el problema del límite de nuestra industria azucarera, que no se deben olvidar, para sacar premios de carácter general:  
1.—La capacidad del mercado americano en relación con la producción nacional y la cubana mientras nuestro azúcar tenga un trato privilegiado (el tratado de reciprocidad).  
2.—Nuestra potencia industrial en relación con el capital y el crédito de que podemos disponer; y  
3.—La potencia trabajo, o sea los brazos disponibles.  
Mientras no lleguemos al límite de lo que permiten los dos primeros términos no podrá haber crisis de trabajo.  
En Santo Domingo, por ejemplo, hay crisis endémica de los tres facto-

res necesarios porque: (1.º) no tienen mercado; están a merced de las contingencias de la producción mundial, y particularmente de la nuestra; van a la cola en el gran mercado americano. (2.º) Las radicales doctrinas de los demagogos y declamadores y de los "caudillos" han asustado a los capitales extranjeros después de destruir los nacionales; y (3.º) El "vale"—el guajiro dominicano—ha resuelto el problema ideal de vivir sin trabajar y sin necesidades: no tiene nada y nada le hace falta.  
Nuestro pueblo, que no ha llegado a tan sublime estado de perfección, que no se acerca tanto al Nirvana, necesita cuidar de nuestra industria azucarera; e invitamos a "El Mundo" a que haga un ensayo de catilinaria del género de la que dedica al Gobierno por supuestas ofensas a los chicos de la prensa, tomando por tema "Si desapareciera la industria azucarera"—como casi ha muerto en Jamaica, Martinica, Santo Domingo, etc.; cómo podría desaparecer por un "gesto" del Protector—si los hacendados, perdido el crédito por cercarlos conofios al trabajo o la administración pública, o un estado continuado de inseguridad, o para estudiar a fondo los problemas políticos-sociales, acordaran un año no moler, quitar a la circulación 80 o 100 millones de pesos, suprimir los dos tercios del valor de la exportación, con todas sus consecuencias... Porque "El Mundo" debe saber que la industria azucarera—caña y remolacha—es industria que sólo prospera en países de mucha población de vida barata y jornales bajos; que la remolacha se defiende gracias a la ciencia agrícola de Europa y a que es un cultivo complementario en la rotación científica para producir cereales y carne,

**FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS**  
DE H. A. VEGA, especialista.  
El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué presentado en Buffalo, Charleston y S. Luis 31, OBISPO 31, Haban a.

Basta llenar este ingenioso sifón con agua fresca y cargarlo con una cápsula

**PRANA Sparklets**

Para tener Instantáneamente AGUA MINERAL pura y efervescente

El manejo del sifón "PRANA Sparklets" es tan simple que no se necesita experiencia ni cuidado.

SU REPRESENTANTE **CARLOS BOEHMER** Sol 74—Habana

Agente para las provincias de MATANZAS, SANTA CLARA Y CAMAGUEY

**J. Febles, Apartado 44, Cárdenas**

Estos Sifones y Cápsulas han pagado su impuesto al salir de la Aduana, por cuyo motivo quedan exentos de ello.

y la caña sólo puede producir beneficios cuando los transportes y la rudimentaria labor son baratos y las tierras fértiles. Estas ya sólo se encuentran de Jatibonico hacia Oriente...

La inmigración de braceros interesa en particular al hacendado, pero en general—como problema económico nacional—al Estado. Las 100,000 toneladas de azúcar que quedaron por hacer—por falta de brazos para cortar las cañas a tiempo—el año pasado: las 100,000 o 200,000 que pueden quedar este año, representan pérdidas considerables...

En el mundo civilizado los países de escasa población y sin inmigración carecen en absoluto de crédito y de respetabilidad. Están descontentos. El problema de la inmigración es un problema nacional fundamental: en el orden social, en el político y en el económico.

L. V. de ABAD.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Junio 6. Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés, 99). Bonos de los Estados Unidos, a 100. Descuento papel comercial, a 5.1/2 por ciento anual.

Centrifugas polarización 96, en plaza, de 3.30 a 3.33 cts. Centrifuga, pol. 96, a 1.31/32 cts. c. y f. Entrega de Junio, 3.36. Mascabado, polarización 89, en plaza, de 2.80 a 2.83 cts.

Harina, patente Minnesota, \$4.85. Mantequilla del Oeste, en tercerceros, \$11.25.

París, Junio 6. Renta Francesa, ex-interés, 85 francos, 47 céntimos.

VENTA DE VALORES Nueva York, Junio 6. Se han vendido hoy, en la Bolsa de Valores de esta plaza, 477,875 acciones y 1,503,500 bonos de las principales empresas que radican en los Estados Unidos.

ASPECTO DE LA PLAZA Junio 6. Azúcares.—En Londres el precio de la remolacha no ha tenido variación. En Nueva York el mercado rige firme. Los tenedores aquí van cediendo algunos lotes y sabemos haberse efectuado las siguientes ventas:

Cotizaciones de Londres, París, Hamburgo, Estados Unidos, España, etc.

Acciones y Valores.—En la Bolsa Privada se verificó en la tarde de hoy la siguiente venta: 50 acciones H. E. R. Company, Preferidas a 100.

Mercado Monetario

EN LAS CASAS DE CAMBIO Habana, 6 de Junio de 1913. A las 5 de la tarde. Plata española. . . . . 98 98 1/2 p/O P.

Valor Oficial

DE LAS MONEDAS CIRCULANTES O. A. Centenes. . . . . 4-78 Luisos. . . . . 3-83

Vapores de travesía

SE ESPERAN Junio 9—Morro Castle, Veracruz y escalas. 9—México, New York. 11—Louisiane, Havre y escalas.

Colegio de Corredores

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Londres, 3 div. . . . . 20 1/2 19 1/2 p/O P.

BOLSA PRIVADA

COTIZACION DE VALORES OFICIAL Billote del Banco Español de la Isla de Cuba, de 2 a 4

GIRE VD. SUS LETRAS POR EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. FS EL DECANO DE LOS DE LA REPUBLICA Y SU ORGANIZACION ABARCA TODAS LAS PLAZAS COMERCIALES DEL MUNDO

THE ROYAL BANK OF CANADA AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

MUNICIPIO DE LA HABANA Departamento de Administración DE IMPUESTOS AVISO Se hace saber a los contribuyentes de este Municipio, que el día 14 del presente mes, vencerá el plazo para poder celebrar conciertos con esta Administración...

OFICIAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Jefatura de la Ciudad de la Habana. Habana, Junio 3 de 1913. Hasta las dos p. m. del día 27 de Junio de 1913, se recibirán en esta Oficina (Antigua Maestranza) proposiciones en pliegos cerrados para la compra al Estado del abono (estérrico) procedente de los establos de la Jefatura de la Ciudad de la Habana...

OFICIAL SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Jefatura de la Ciudad de la Habana. Habana, Junio 3 de 1913. Hasta las dos p. m. del día 27 de Junio de 1913, se recibirán en esta Oficina (Antigua Maestranza) proposiciones en pliegos cerrados para la compra al Estado del abono (estérrico) procedente de los establos de la Jefatura de la Ciudad de la Habana...

SECRETARIA DE GOBERNACION.—NEGOCIADO DE PERSONAL, BIENES Y CUENTAS.—Hasta las 2 p. m. del día 20 del próximo mes de Junio se recibirán en este Negociado proposiciones en pliegos cerrados para el suministro y entrega de "Utiles y accesorios para coches" que necesita esta Secretaría durante el año fiscal de 1913 a 1914...

N. GELATS & Co. AGUIAR 106-108 BANQUEROS HABANA Vendemos CHEQUES DE VIAJEROS pagaderos en todas partes del mundo

CARTAS DE CREDITO Expedimos cartas de Crédito sobre todas partes del mundo en las más favorables condiciones

EL IRIS La Compañía de seguros mutuos contra incendios "El Iris" no es una Empresa de especulación por acciones, sino una Compañía mutua que no sólo cobra cuotas módicas por el seguro de fincas y establecimientos...

ASOCIACION DE ENFERMEROS Y ALUMNOS DE LA REPUBLICA DE CUBA De orden del señor Presidente cito a Junta general ordinaria para el domingo 8 del actual, a las 3 p. m. en el Politeama Habanero...

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA SECRETARIA Obligaciones del empréstito del Ayuntamiento de la Habana, por \$6,500,000, ampliado a \$7,000,000, que han resultado agraciadas en los sorteos celebrados en 2 de Junio de 1913...

REMATÉ por diez días Dos mil toneladas de hierro galvanizado. Diez mil toneladas Francesas, 30 mil toneladas de canal, 1,000 puertas de todos tamaños...

CAJAS RESERVADAS Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases. En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.



# SENADO

**El General José Miguel Gómez agradece la felicitación de la Alta Cámara. Se trata de declarar al puerto de Santiago de Cuba zona franca. El señor Maza y Artola propone un incidente al sopesar el sentido común de algunos compañeros. Protesta el Sr. Guevara. Cumplidas satisfacciones. Los señores García Kohly, Martínez Ortiz, Rojas y Pérez Cisneros, ya son ministros.**

### La sesión de ayer.

Hubo en ella gran derroche de oratoria, abundancia de calor en las frases cruzadas en el debate, y la duración bastante larga.

### Del General Gómez.

Dióse lectura al escrito en que el ex presidente de la República daba afectuosas gracias al Senado, contestando a las felicitaciones que este cuerpo le dirigiera, con motivo de haber pasado de sus manos a la de otro cubano el Poder Ejecutivo de la Nación por primera vez.

### Proyecto de Ley.

Presentóse un suscrito por los señores Guevara, Coronado y Reguieiros, a fin de que se declare zona franca en el puerto de Santiago de Cuba una extensión de terreno en el litoral del mismo, cuya localización se determinará por el Ejecutivo Nacional, previo estudio por los ingenieros de la Secretaría de Obras Públicas y audiencia de las Corporaciones representativas del comercio y la navegación.

### Discusión.

Quedó sobre la mesa después de su lectura por ser de primera lectura, el emitido por la Comisión de Sanidad sobre la intervención que le corresponde a los ayuntamientos en la obra de saneamiento e higiene.

### Dictámenes.

Tras algunas deliberaciones respecto a las comisiones a que correspondía pasar este asunto, se resolvió que lo fuera, a la de Hacienda y Presupuestos, y a la de Códigos.

### Dictamen.

Quedó sobre la mesa después de su lectura por ser de primera lectura, el emitido por la Comisión de Sanidad sobre la intervención que le corresponde a los ayuntamientos en la obra de saneamiento e higiene.

### Discusión.

Púsose a deliberación el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuestos favorable a la proposición de Ley suprimiendo los \$25,000.00 anuales para gastos secretos del Ejecutivo Nacional.

### Dictámenes.

Dicha Comisión considerando en el informe que en esa proposición de Ley se trata de la derogación de dos Leyes que entre sí no tienen relación alguna si bien la finalidad que con ellas se persigue es la misma, es decir, fundada en una razón de economía, acuerda informar por separado.

### Discusión.

Quedó sobre la mesa después de su lectura por ser de primera lectura, el emitido por la Comisión de Sanidad sobre la intervención que le corresponde a los ayuntamientos en la obra de saneamiento e higiene.

có el Diario recogiendo impresiones en un grupo de asbertistas. Y dijo "El Debate" de Manzanillo, el mismo día:

¡Sonará el cuero Menocal! No. El que ha sonado el cuero ha sido el "Tío Sam." Aunque en Palacio se niega con "energía y hermetismo," lo cierto es que los Estados Unidos han enviado ya su primera nota coercitiva al gobierno menocalino.

La nota de referencia se dice la presentó el Ministro Americano Mr. Beaupré. ¿Que qué dice? Poca cosa. Que en vista de la campaña que vienen realizando algunos organismos conservadores (¡viva "la madre" de la casita criolla!) para que sean declarados cesantes los empleados liberales, Washington recomienda un poco de calma para declarar cesantías y hacer nombramientos y que éstos, cuando se hagan, sean dentro de la ley, que estén ajustados a la ley...

Por eso se reunió el día 29 del mes pasado el Consejo de Secretarios "para tratar de la extensión que tiene la Ley del Servicio Civil que está en vigor"...

¡No hablamos quedado en que aquel ruidoso mal humor del Secretario de Estado después de la visita de Mr. Beaupré no obedecía a ninguna nota?

¡No hablamos quedado en que con el nuevo Gobierno se acabaron las notas e ingerencias americanas? Sin duda lo de Mr. Beaupré sobre las cesantías no habrá pasado de una cariñosa advertencia.

El partido liberal no necesita reorganización, dice Zayas. El partido conservador goza de completa salud, afirman los panizguados de esta agrupación.

El partido liberal nacional está en pie firme y armas al hombro, afirman los asbertistas. Todos cumplen perfectamente su objeto.

Puede ser que tengan razón, agraga "La Lucha." Y lo prueba del modo siguiente: Sólo hay un problema, repetimos, y a solucionarlo dedican todas sus actividades y sus talentos los prohombres de todos nuestros partidos políticos: dar de comer a sus afiliados, y los repartidores quedarse como es lógico, con la parte del León.

¡A qué, pues, tanto romperse la cabeza, ni agitar el país tan profundamente en luchas electorales, semillero de discordias y hasta de odios? Los partidos debían ponerse de acuerdo para el turno pacífico del gobierno. Ahora suben los conservadores, convenido. Se sientan a la mesa grande, a la primera mesa, y comen con postre y con vino. Los de abajo con "Ríoja," los de arriba con Champagne. Unos y otros hacen sus economías, y al lucirlos, (porque aquí lo primero que hacemos es comprarnos un "flus" nuevo, un sortijón de brillantes, y unos zapatos de charol para pasear en "auto") soportan alegremente los dictámenes de los comensales de la segunda mesa que tienen que alimentarse con los modestos frijoles.

Pasados cuatro años se cambia la tortilla: los liberales son los que fabrican chalets y hacen alardes de riqueza, porque el caso es aparentar, y los cesantes o los "recortados", los que gritan y llaman inmoral a la administración etc., etc.

Desde luego, que para proceder así no había necesidad de imponerle a un hombre como el Presidente Menocal, la obligación de gobernar un país en el que sólo se trata de comer. Para repartidor cualquiera sirve.

Según y cómo. Para repartir bien y a tiempo, no sirve cualquiera. Precisamente es ese uno de los problemas más importantes y difíciles de la política; distribuir las raciones de tal manera que haya el menor número posible de descontentos.

Los más severos Catones se vuelven amables, condescendientes, cuando les ha tocado en la repartición la parte que, según ellos, les corresponde.

En política el número de filósofos

pacinistas suele estar en razón inversa de los estómagos satisfechos. Lo difícil es hartar a todos.

Según informes dados al mismo colega y a "La Discusión" por el Secretario de Sanidad, el doctor Núñez, la salud de Menocal se encuentra bastante quebrantada por el exceso de trabajo. Visitáronle el día

doctor Núñez y el doctor Molinet, médico del Presidente en "Chaparra," quienes le aconsejaron que emplease la tarde en ejercicios físicos al aire libre. El alma está sana y robusta, pero el cuerpo se ha rendido a la fatiga. La brega es fuerte e ingrata. Bien merece siquiera un poco de descanso diario.

## BATURRILLO

do mucho, perorado mucho y demostrado intranquilidad política, buscando al dadas y se agarran como lapas, tal vez tamen que una investigación descubra sus lacras; las que pueden quedar ocultas mediante la confirmación.

Por lo demás, repito a mi comunicante: en el caso concreto denunciado, lo que nos corresponde es abstracto de las pastozas de campanario.

A otro apreciado lector, residente en lejana comarca de Vueltá Abajo: el sistema de exámenes periódicos de alumnos que usted quisiera ver implantado otra vez, está desechado por vetusto y desacreditado; el procedimiento tiene mucho de teatral; se prepara a los niños como para una función, desatendiendo enseñanzas utilísimas.

Con nuestro actual sistema, cada vez que el Inspector visita una escuela, examina a los alumnos en la asignatura que corresponde según la hora de visita, sin preparación, inesperadamente. Y entonces se aprecia el verdadero adelanto de los niños. Pero esas visitas han de ser continuadas, frecuentes, más frecuentes en aquellas escuelas donde no se haya advertido un gran progreso. Y para hacerlas, el partido liberal nombró maestros liberales en toda la isla, fueran o no competentes; de donde ha resultado que muchos cesan ahora por no haber podido aprobar en la Universidad asignaturas estrictamente pedagógicas.

Eso que usted me cuenta, de haber trescientos niños en su barrio, y no haber podido la maestra reunir más de 15 para recibir la visita anunciada del Inspector, no me extraña; escuelas hay donde no se encuentran tantos niños, si se las visita sin anuncio previo; no obstante lo cual en el Registro aparecerán como asistentes del día anterior una treintena.

"No sé qué habrá pasado hoy; tal vez por el agua; el catarro, que muchos niños padecen... juro, señor Inspector que estos días anteriores la asistencia fué excelente;" así se disculpan las pobres maestras de escuelas mixtas, en que jamás resulta paucidad la cifra de asistencia del día de visita al anterior.

Y todo porque las maestras no viven en los barrios; reservadas, ni conocen a las madres de familia, ni tienen gran interés en el crédito de su escuela, ni hay alcaldes de barrio y policías que las ayuden a requerir a los padres.

Y he citado otra vez el caso de una educadora que, a mis advertencias, contestó: "Yo estoy aquí para enseñar niños; no para ir a buscarlos." Esta frase es la misma que pronunciaría el burócrata: "Que me den trabajo; yo no estoy aquí para buscarlo." Así han crecido tanto las escuelas privadas, cuyos profesores lo primero que procuran es hacerse querer de los padres que les pagan.

Y a propósito, pues hablo de maestras: otro error de ambas administraciones en perjuicio de dos pobres maestros.

El gobierno de Gómez, con la hacienda exhausta y para aparecer menos tronado, exigió antes de cesar que los Pagadores Provinciales devolvieran cuantas cantidades no estuvieran sujetas a nóminas ya rendidas. Y mi amigo el Pagador del Pinar del Río devolvió, con todo lo sobrante, los sueldos de abril de dos maestros de mi pueblo que no habían remitido sus nominallas antes del 30 de aquel mes. A principios de mayo presentaron sus comprobantes. Y la Pagaduría les dijo: "He devuelto sus sueldos al Tesorero General."

Quejose uno de ellos, buscando amparo en la Secretaría de Instrucción Pública, puesto que había devengado honradamente sus haberes y nadie es-

taba autorizado para retenerlos. Tardara cinco días, o diez, o veinte, aquel dinero era suyo; no de la Tesorería General.

Y el doctor Vidaurreta, después de pedir informe a Hacienda, devolvió el expediente al reclamante, cuando a mi juicio procedía solicitar del Secretario de Hacienda, inmediatamente, la nueva situación de fondos indebidamente reclamados, y el pago inmediato a un servidor del Estado, cargado de familia y que está pasando las de Caín con sus proveedores.

Y porque así creo, hoy tres de junio, ruego que con los sueldos de mayo se paguen los de abril a esos pobres que, no tienen la culpa de que el gobierno de Gómez quisiera aparecer con dinero en Caja, que no era realmente suyo ni del Estado, sino de legítimos acreedores.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

¡HASTA LOS COCHEROS!

Ahora que las faenas de la zafra tocan a su término, y los trabajadores regresan a su tierra a descansar, antes de embarcarse deben de proveer de un verdadero y legítimo reloj, y para eso no hay como los auténticos relojes de Roskopf que llevan la marca de F. E. Roskopf; único importador, Marcelino Martínez, Muralla 27, altos, almacén de joyas finas. Estos relojes son los más económicos, seguros y elegantes, así como exactos en la hora, y garantizados.

No los confundan con las "imitaciones" y "falsificaciones" que hay; exíjase que tenga en la esfera el nombre de Marcelino Martínez, Muralla 27, altos.

Supresión de los cafés cantantes

Por la moralidad pública. Pensando en el traslado de la zona infecta. "Zazá" cerrado.

Entre los proyectos que piensa realizar el general Freyre en su paso por la Alcaldía de la Habana, figura el de la supresión de los cafés cantantes situados en la zona de tolerancia.

Hablando el Alcalde con los reporteros, les manifestó su propósito de prohibir en la zona de tolerancia, situada hoy en punto céntrico y comercial, toda clase de espectáculos públicos.

Estima el general Freyre esa medida de gran conveniencia y necesidad para la moral pública, pues se evitará con ella escándalos y escenas poco edificantes, convirtiéndose la zona en lugar tranquilo.

Este proyecto del Alcalde fué sometido ayer a la deliberación del Consejo de Jefes de departamentos del Municipio.

Y convino, después de detenido estudio, en que hasta tanto no se disponga por autoridad o entidad oficial competente la supresión de la zona o su traslado a lugar más apartado, es conveniente llevar a cabo la supresión de los cafés cantantes.

A ese objeto se ordenará probablemente que al comenzar el año económico, el 1.º de Julio próximo no se canjeen los permisos ni se expidan licencias ni patentes a aquellos establecimientos, para que desaparezcan como cafés cantantes, aunque continúen solo como cafés.

El cine "Zazá" situado en la zona, desaparecerá también.

La excelente é inalterable calidad del Esmalte SAPOLIN, es lo que ha conservado esta marca por encima de sus imitadores.



El costo del Esmalte SAPOLIN es una bagatela comparado con el bonito efecto que produce, y su duración evita el gasto de frecuentes renovaciones.

Las personas de buen gusto que quieren tener el Hogar limpio, hermoso y brillante al propio tiempo que sanitario, usan el Esmalte Sapolin.

Guárdense de las imitaciones. Se ha tratado de imitar lo más posible nuestros envases e etiquetas, pero nunca han podido llegar a igualar el artículo. De venta en donde vendan Pinturas.

Fabricado solamente por Gerstendorfer Bros., New York, U. S. A.

PINTURAS SEMI-PASTA DE LONGMAN Y MARTINEZ "BULLDOG"

Ferretería "MONSERRATE" José González, O'Reilly 118-120

CAMISAS "ARROW" NO SE ENCOJEN NI TAMPOCO SE DESCOLORAN. PÍDASLAS AL COMERCIANTE.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES. HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5. Especial para los pobres de 5/8 a 6.



# CORREO DE ESPAÑA

## UN CRIMEN MONSTRUOSO (1)

**Sobre la pista del crimen.—Hallazgo de trozos de carne humana en la alcantarilla.—Otras averiguaciones.—Detalles varios.**

Madrid, Mayo 21.

El suceso de la desaparición del señor García Jalón, que tanto ha intriguado al público en los pasados días, ha entrado en una fase de gran interés. Parece que la Policía y el Juzgado han encontrado la verdadera clave de la desaparición, suponiéndose que el desaparecido fué asesinado. Las averiguaciones practicadas ayer ofrecen indicios de verdadera importancia.

Como se recordará, en los primeros días en que se trató de la desaparición de García Jalón, hizo concebir grandes sospechas la joven María Luisa Sánchez, hija del capitán de la reserva del mismo apellido, empleado en la Escuela Superior de Guerra. Se decía que esta joven había sostenido relaciones con el desaparecido, y que éste había estado con ella el último día en que se tuvieron noticias ciertas de Jalón. Al mismo tiempo, el "botones" del Círculo de Bellas Artes y un cochero de la parada situada frente a dicho Centro, reconocieron en María Luisa a la joven que se presentó a cobrar en la Caja del Círculo, la ficha de cinco mil pesetas tomada por Jalón.

Según dijimos, y debemos recordarlo ahora, el desaparecido, al hacer entrega en el Círculo de las cinco mil pesetas, a cambio de la ficha, encerró con gran interés al cajero que no se pagase a nadie dicha cantidad, aunque entregara la ficha. ¿Cómo fué ésta a parar a manos de María Luisa? El "botones" y el cochero reconocieron también en el capitán Sánchez, a un hombre que esperaba en la calle a María Luisa, cuando fué a cambiar la ficha.

El Juzgado hizo comparecer a María Luisa y a su padre. Negaron conocer al señor García Jalón; negaron también el intento del cobro de la ficha, y el juez los puso en libertad.

Ahora se vuelve sobre la misma pista. Las averiguaciones practicadas, parecen confirmar las confidencias que tuvo la Policía y que el señor Méndez Alanis participó al Juzgado en una comunicación.

Dichas confidencias coinciden también con noticias anónimas que dicen haber recibido un periódico de la noche y otro de la mañana.

Como la Policía había recibido datos relacionados con el supuesto secuestro del desaparecido en la casa del capitán, a consecuencia de los cuales se practicó el registro de antea, que no dió resultado, se adoptó la resolución de que se registrara la alcantarilla.

El agente Bordés fué encargado de practicar esta diligencia, en unión de algunos vigilantes de alcantarillas.

La operación fué llevada a cabo en las primeras horas de la mañana de ayer.

El agente y los vigilantes entraron en la alcantarilla por el registro de la Plaza Mayor, contiguo a la inspección del rayor.

Durante media hora estuvieron recorriendo la alcantarilla de la zona, donde está comprendida la Escuela de Guerra, hasta dar con la atarjea de este edificio.

Removidos los sedimentos que había en la misma, fueron extraídos algunos residuos, entre los cuales había dos trozos de carne, de unos 10 o doce centímetros cuadrados, que el agente Bordés envolvió en un papel.

El sitio del hallazgo correspondía, (1) Tenemos la seguridad de que los habituales lectores del DIARIO DE LA MARINA no extrañarán que en la información de este trágico suceso omitamos ciertos detalles, uno de subida color naturalista y otros, los más, sobradamente repugnantes para que puedan tener cabida en estas columnas.

Sin ellos no pierde el relato de este monstruoso crimen la nitidez de su desarrollo.

### El misterioso asesinato del señor García Jalón. Un hombre descuartizado. El hallazgo de su esqueleto. La perversidad de los asesinos.

según se afirma, al desagüe del retrete de la habitación del capitán Sánchez.

También había adherida a la pared abundante cantidad de ratas, parte del cual fué también recogida.

Terminada la diligencia, agente y vigilantes salieron del subterráneo, dando Bordés cuenta a su jefe del resultado de las pesquisas.

El señor Fernández Luna, remitió aquellos dos trozos de carne al Laboratorio municipal, para su examen.

Si bien ayer se afirmó que el doctor Chicote había comprobado, que se trataba de restos humanos, flagándose a decir que uno de los dos trozos procedía de la región abdominal y el otro de la axilar, anoche no se tenía conocimiento oficial de que este grave informe hubiese sido emitido.

En vista del hallazgo, se adoptó la determinación de practicar un nuevo registro en la casa de Sánchez.

Habitación por habitación fué minuciosamente registrada toda la vivienda, sin que se hallase nada extraño.

Después se procedió a levantar la taza del "W. C.," y entonces se vió que, casi tapando la cañería, había otro trozo de carne, que como los encontrados en la atarjea, hallábanse en estado de descomposición.

La Policía practicó diversas averiguaciones, por las cuales se vino en conocimiento de que el capitán Sánchez había dispuesto hace algunos días una importante obra en el retrete de su habitación, por estar atrancada la cañería.

Según se dice, como los obreros vieran algún trozo de carne en la cañería, el capitán Sánchez, que estuvo presenciando toda la obra, explicó el hecho diciendo que había comprado unos conejos, y que encontrándolos en malas condiciones, los había arrojado por el retrete. A esto obedecía el atranco.

Los agentes de Policía dieron cuenta de estos descubrimientos y averiguaciones al juez señor Ochoa, encargado del proceso de la desaparición.

El Juzgado se constituyó por lo tarde, y tomó declaración a varios agentes.

También hizo comparecer al capitán Sánchez y a su hija.

Ambos negaron rotundamente que hayan tenido participación en el hecho de autos, añadiendo que no saben nada del señor Jalón.

A pesar de todas esas negativas, el Juez del distrito de Chamberí ordenó la detención del padre y de la hija.

Por la noche conferenció el Juez con el director del Laboratorio municipal, doctor Chicote, guardándose reserva acerca de lo que hablaron.

**Nuevo registro en la alcantarilla. — Otros trozos de carne. — Un pedazo de tibia.**

Por disposición del Juez señor Ochoa, el agente de Policía Sr. Bordés volvió a bajar ayer a la alcantarilla de la Escuela Superior de Guerra, con los poceros, para practicar un nuevo registro.

Entre los residuos que aún quedaban de rancho, se encontraron trozos considerables de carne. En un trozo se observaba claramente un amplio equimosis, y en otro un corte con arma de dos filos.

El señor Bordés encontró un trozo, como de unos 13 centímetros de extensión, que parece de una tibia humana.

El hueso representa aspecto negrozco, como si hubiera sido expuesto a la acción del fuego.

Este es el hallazgo de mayor importancia.

Cuando el mencionado agente bajó por segunda vez a la cloaca, observó que casi todos los residuos de rancho y carne, que en la madrugada de ayer

habían sido por él vistos ya habían sido devorados por las ratas.

Desde el primer momento el director del Laboratorio municipal vió que se trataba de restos humanos, y los sometió a la acción de una solución de formol.

**El capitán en Prisiones militares. — María Luisa en la cárcel.**

El capitán Sánchez ingresó anoche a las once, en Prisiones militares, siendo conducido por los agentes Acosta y Haro.

El Juzgado militar tomó declaración a Sánchez y a los agentes, por sí durante el trayecto había hecho alguna manifestación de importancia.

Nada de particular había hablado con los agentes, quienes procuraron no dirigirle la palabra, y sólo con monosílabos contestar a las frases que les dirigía.

Solamente se lamentaba de la situación en que se había colocado, y se dolía de que los cargos llueven ahora sobre él.

El Inspector señor Gutiérrez y el agente señor González Vivas llevaron anoche a María Luisa a la cárcel de su sexo.

María ya no tenía la serenidad de que ha venido alardeando, y se la veía verdaderamente afectada.

Madrid, 22.

**El capitán Sánchez y su novia. — Un hijo de la joven María Luisa. — Otras noticias. — Aclaración del director de Seguridad.**

Ayer, como día de fiesta, hubo un compás de espera en las actuaciones judiciales.

Sin embargo, los periódicos han aportado a la información nuevas noticias.

Según "El País," el funcionario del Ministerio de la Guerra que fué interrogado el miércoles por el juez, dijo que el capitán Sánchez, a quien conoció hace tres o cuatro años, le había parecido siempre una persona decente, y añadió que la novia que tenía recientemente el capitán es una joven digna de consideración, que ignoraba que fuese el capitán casado.

Respecto al supuesto alumbramiento de la joven María Luisa, dice anoche el "Heraldo" que la Policía, después de incansables pesquisas, ha podido averiguar que el año pasado el capitán Sánchez López inscribió, como hijo legítimo suyo y de su esposa, un niño en el Registro Civil del Juzgado correspondiente a la Escuela Superior de Guerra.

Su esposa legítima se hallaba ausente de España por aquel entonces. La nota de la inscripción está escrita de puño y letra del capitán Sánchez, y será entregada al juez.

La criatura inscripta, que fué dada a criar a una mujer llamada Amparo Rey, que vive en la calle de Montelón, murió durante el pasado mes de Enero.

A la madre, que parece ser María Luisa Sánchez, no la esposa del capitán, la asistió una comadrona, a la que la Policía tiene detenida.

El registro verificado en Tetuán, en el domicilio del señor Navalón, resultó, según se dijo, infructuoso.

El señor Navalón, que es tenido en Tetuán por una buena persona, ha dicho que no conocía al señor Jalón, y que sus relaciones con el capitán Sánchez se reducen a las que median entre un jefe y un subordinado, puesto que él, como auxiliar de oficinas militares en la Escuela de Guerra, está a las órdenes de aquel.

Añadió que el capitán no ha estado nunca en su casa.

El director de Seguridad, Sr. Méndez Alanis, manifestó anoche que no

eran ciertos algunos extremos de sus declaraciones, recogidas por la prensa.

Dijo que no había podido afirmar de una manera categórica y rotunda que el capitán Sánchez sea el autor del supuesto crimen en la persona del señor Jalón; únicamente expuso su criterio de que las personas del capitán y su hija, por los antecedentes y datos suministrados, están relacionadas con la desaparición del señor Jalón; pero esto no es más que una opinión suya, que ha expuesto a la autoridad judicial, como consecuencia lógica de los hechos.

**Un vaticinio. — La fotografía de los restos.**

Dice "El País" que ocho días antes de la desaparición del señor García Jalón, fué éste a Toledo, y allí un amigo suyo le dijo:

"Pero, hombre, ¿cuándo vas a abandonar esa vida que llevas? No sólo por tus hijos, a los que sé que quieres, sino por tí mismo, porque vas a morir si sigues así, de mala manera."

El señor García Jalón asintió a la posibilidad de que se realizase el terrible pronóstico; se disculpó como pudo, y dijo que no tocaría a los 30,000 duros que dejaba a sus hijos. A los ocho días justos se confirmó el vaticinio del amigo de Jalón.

Cuenta también el mencionado periódico que el doctor Chicote, al examinar anteayer los restos que le entregó la Policía, llamó a varios médicos para que emitieran su opinión.

Como algunos de los restos permitían, por su especial configuración, apreciar la región a que pertenecían, el doctor Chicote dispuso que después de la conveniente preparación, fuesen adosados a una cartulina, y sobre ella se le diese la disposición en que esa parte se encuentra situada en el cuerpo humano.

Hecho esto, sin trabajo alguno, pues el trozo se prestaba admirablemente, los doctores contemplaron de un modo indudable que aquel trozo aparecía con una perfecta realidad.

Era un trozo de puvis, en el que aparecía en su parte baja un círculo, que daba la espantosa sensación de una mutilación salvaje.

Madrid, 23.

**DESCUBRIMIENTO DEL CRIMEN**  
**Las primeras noticias. — Aparecen los restos del secuestrado. — Terrible impresión en Madrid.**

Desde las primeras horas de la mañana comenzaron a circular hoy noticias sensacionales, referentes a los trabajos que el juzgado instructor y la Policía realizaban sin descanso, para esclarecer el misterioso suceso de la desaparición del señor García Jalón.

Estas noticias produjeron en todas partes terrible emoción; pues confirmaban todos los indicios del secuestro, muerte y descuartizamiento del señor García Jalón, añadiendo detalles espeluznantes, que producían verdadero horror.

Se dijo en los primeros momentos, y las noticias no tardaron en ser confirmadas, que la Policía, dirigida personalmente por el señor Méndez Alanis, había practicado esta mañana importantes excavaciones en el edificio de la Escuela Superior de Guerra. Estos trabajos dieron por resultado el encuentro de los restos que se creen del señor Jalón.

Aparecieron enterrados la cabeza del secuestrado, separada del tronco, en completo estado de descomposición; los huesos de distintas partes

del cuerpo, separados, descarnados, y algunos quemados en parte; los pies, separados también, y con los dedos cortados.

Se agregaban otros trágicos y repugnantes detalles, que dan idea de una ferocidad verdaderamente inconcebible.

La emoción que estas noticias produjeron en el público fué extraordinaria. En las pizarras de los periódicos comenzaron a aparecer las primeras noticias de los terribles descubrimientos, y ante ellas se congregaron enormes grupos de gente, para enterarse de los repugnantes hechos. Durante algunas horas, la Puerta del Sol y la calle de Sevilla, donde las pizarras de los periódicos anunciaban los sucesos, presentaron un aspecto imponente.

Tal era la afluencia de público, que devoraba las noticias y las comentaba con horror.

Los indicios presentados, en vista de las confidencias recibidas y de las primeras averiguaciones practicadas — indicios que, sin duda, tenían gran valor, aunque pudieran ser dudosos — se han convertido en horribles realidades.

En esta ocasión, pues, la Policía ha tenido un éxito completo en sus trabajos, haciéndose acreedora al aplauso del público.

A ella y a su jefe, el señor Méndez Alanis, que mantuvieron con tenacidad las convicciones que aquellos indicios les dieron, se debe el descubrimiento del monstruoso crimen, y que la conciencia pública quede satisfecha con el castigo de los feroces criminales.

**La primera noticia**

En el Juzgado de guardia se recibió esta mañana la noticia de que en un nuevo registro, practicado por la Policía durante la madrugada última en la Escuela Superior de Guerra, se habían encontrado otros restos humanos y trozos de vestido, pertenecientes, al parecer, al señor Jalón.

Comunicada la noticia al juez señor Martínez Enriquez, éste, acompañado del secretario señor Muzas, y del oficial señor Varela, se trasladó a dicha Escuela.

Cuando llegó, varios grupos de personas situadas en las proximidades del edificio, comentaban ya el resultado de la diligencia policíaca.

Un cordón de guardias de Seguridad impedía aproximarse al edificio.

**El registro policíaco. — Lo dirige el señor Méndez Alanis. — Hallazgos macabros. — Las herramientas.**

El Director General de Seguridad dispuso anoche que se practicara un minucioso registro en la Escuela Superior de Guerra, a cuyo efecto se presentó allí, acompañado de los señores Gómez Escudero, Maqueda y Blanco.

Enterado de que era cierto que no hace mucho tiempo se hizo una obra de albañilería en la habitación del piso segundo, en que se guardaban cabras recientemente, dispuso una investigación en aquel cuarto.

Al efecto ordenó a los dos ordenanzas que habían servido como albañiles, que picasen en determinado sitio de la pared, hasta que hicieran un hueco bastante grande.

Cuando terminaron su labor, se pudo apreciar perfectamente que entre el tabique roto y otro que se descubría detrás había espacio suficiente para ocultar muchas cosas.

Además, como dicho espacio se prolongaba hasta el piso principal, el señor Méndez Alanis supuso que bien pudieran arrojar por allí los restos de Jalón, que caerían hasta el mencionado sitio.

En consecuencia, mandó que se

abriera otro boquete por la parte a muro que da al patio, y a la altura del mencionado piso principal.

Así se hizo, y el resultado fué completamente favorable a las suposiciones del señor Méndez Alanis.

Por el hueco abierto empezaron a sacar los policías huesos humanos, que despedían un hedor insoportable.

Luego extrajeron un trozo de columna vertebral y un cráneo incompleto.

Se continuó el registro, y esta vez se sacaron a luz trozos de ropa de hombre, de un impermeable y de un sombrero flexible, encontrándose también unos tirantes y un pañuelo de mujer, con el nombre de Carmen, bordado en una de las puntas.

La Policía se dirigió después a las habitaciones de Sánchez, y allí se hallaron las siguientes herramientas: una sierra, un martillo y un hacha.

En alguna de ellas se apreciaron unas manchas sospechosas.

**El Juzgado militar**

Como el sitio del fúnebre hallazgo pertenece al fuero de Guerra, el juez militar de guardia fué avisado también esta mañana, y empezó a trabajar en el asunto.

**Tres detenidos. — Resultado de un "cacheo."**

El juez, después de tomar declaración a los dos ordenanzas que sirvieron de albañiles, dispuso que ingresaran en el Juzgado, en concepto de incommunicados.

También tomó declaración al padrino del capitán Sánchez, Luis Puig, que se mostró muy tranquilo, diciendo que no sabía nada.

También quedó detenido, y al "cachearlo" se le encontraron tres billetes de cien pesetas, un portamonedas y un gemelo de camisa, cuya procedencia no explicó satisfactoriamente. Ingresó igualmente incommunicado, en el Juzgado de guardia.

**Habla un hijo de Sánchez**

Uno de los hijos del capitán fué explorado por el juez, y el pequeño, en su inocencia, sin saber que comprometía al autor de sus días, parece que aseguró que a últimos de Abril vió un día en su casa a un señor, cuyas señas coincidían con las del señor Jalón.

Habló con ellos, y luego se marcharon juntos los tres.

Un hermano del niño, al oírle las anteriores manifestaciones, rectificó diciendo que aquel señor era un novio de su hermana, apellidado Ruiz.

**Traslado de los restos al Depósito**  
A las doce del día fueron trasladados al Depósito judicial, en el furgón, los restos encontrados, que fueron encerrados en una caja forrada de negro.

Los restos que reconocieron los facultativos se hallaban completamente pelados, y algunos de ellos presentaban señales de haber sido sometidos a la acción del fuego.

Entre los huesos se encuentran los de los dos pies y uno de la cadera.

**La información periodística. — La azotea maravillosa.**

Como es natural, los "reporters" tropezaron con toda clase de dificultades para hacer su información; pues no solamente era imposible el acceso a la Escuela, sino la permanencia en sus alrededores.

Pero como los "reporters" tienen su santo protector, no tardaron en encontrar un punto verdaderamente estratégico para "verlo todo." Así, como suena: "verlo todo."

En una casa medianera a la Escuela Superior de Guerra hay una azotea, cuya barandita da al patio en que se hallaban depositados los restos, y desde la que se veía perfectamente el lugar de donde fueron extraídos aquéllos.

La azotea fué tomada por asalto, y los fotógrafos agotaron las placas haciendo fotografías.



**El Jabón RESINOL es lo mejor para el cutis delicado de los niños**

El Jabón Resinol está completamente libre de los desagradables y perjudiciales álcalis que contienen los jabones ordinarios, aun los llamados "Jabones de Tocardor". Además, contiene las mismas condiciones curativas, emolientes y antisépticas que hacen del Unguento Resinol tan favorable en las afecciones de la piel. Por eso el Resinol es el Jabón ideal para los niños, que los preserva de las erupciones, escaldaduras que tan frecuentes son en la niñez. Es el mejor para el baño y para el tocador.

El Jabón Resinol se vende en todas las farmacias de la Habana y demás poblaciones de la República. Instrucciones completas en español.



**Para el CABELLO**  
RECOMIENDASE como insuperable el **TÓNICO ORIENTAL**

Preparación predilecta del Bello Sexo de ambos Mundos.

Perfuma y suaviza el pelo, dándole lustre y vigor. Quita la caspa. Contrarresta la calvicie y las cañas prematuras.

PREPARADO POR **LANMAN & KEMP NEW YORK**  
De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.



**CASITA CRIOLLA**  
Y OTROS NUEVOS DISCOS CUBANOS DE LA COMPANIA "VICTOR"

HEMOS recibido la segunda remesa y aquellas personas que han estado solicitándonos pueden pasar a recogerlos. Esta remesa probablemente se agotará antes de recibirse otro embarque.

**J. PASCUAL-BALDWIN,**  
OBISPO, 99-101.

**EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTABA**

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tisis y demás enfermedades del pecho.

1884 1-Ja.

# La marejada política

**Hablan los asbertistas. El veteranismo y las cesantías. ¿En libertad de acción? El paréntesis de la digestión. Cuarenta obreros liberales, cesantes. La lluvia de los recursos.**

Se reunieron ayer en un salón de la Cámara algunos representantes de la mayoría conjuncionista, y la reunión duró muy cerca de dos horas. A ella asistieron el Presidente de la Cámara, Dr. Lanuza, y el "leader" de la conjunción. Cuando terminó, un representante —el de la eterna sonrisa—dijo a los reporteros: —Los asbertistas hicieron presentes sus protestas respecto a la falta de consideración con que viene tratándose el Gobierno. Y el doctor Lanuza consideró nuestras protestas justas, nobles, honradas, y de ellas se hizo solidario, manifestando que la cohesión de asbertistas y conservadores era una imprescindible necesidad para la vida del nuevo Gobierno. En vista de esto se acordó que el general Fernández de Castro pida al general Menocal audiencia para el lunes, con hora determinada. En esta entrevista los asbertistas expondrán al general Menocal la falta de consideración y las quejas que el doctor Lanuza considera justificadas. A la entrevista asistirá el señor Fernández de Castro y el Dr. Lanuza. Allí se protestará contra la cesantía del Sr. Loredo, Inspector de Montes de Matanzas, declarado cesante por no ser veterano. De la del señor Zubizarreta, cesante por ser veterano joven. Y de la del doctor Vilar, Administrador de la Aduana de Cárdenas, nombrando en su lugar a un señor que fué Administrador de la Aduana en los tiempos de los grandes fraudes del café.

El representante se fué. Luego otro representante, también asbertista, bajó y nos dijo: —Nosotros seguiremos siendo aliados nobles de los conservadores; queremos consideración para nuestro jefe el general Asbert. No queremos que se repita la película del general Gómez con el doctor Zayas, haciendo que éste hiciera antesalas como si fuera un cualquiera. Y con todo esto y de acuerdo con esto está el doctor Lanuza, que se encuentra altamente satisfecho de nuestra conducta. Si no se nos respeta y se nos tiene en consideración, la ruptura será un hecho. Y por eso no se disolverán los asbertistas, como algunos creen; nada de eso: los asbertistas recobremos nuestra libertad de acción y en la Cámara haremos la política que nos convenga y que nos inspiren los actos del Gobierno. Se fué el segundo representante. Desciende el tercer representante. Lluven representantes. —¡Qué hubo de la dimisión del general Fernández de Castro? —Nada. Ni se ocupe. En este problema se abrió un paréntesis que le dicen por ahí el paréntesis de la digestión. —¿Cree usted que no dimitirá? —Cree que no. Además, esta tarde han tomado un nuevo giro las cosas. Veremos lo que ocurre en la conferencia que el lunes se celebrará en Palacio. Lo que sí le digo es que hay gran revuelo político. Los sesudos y reflexivos representantes de la Conjunción piden calma, tranquilidad,

paz; en cambio los más exaltados están que arden, deseando que se arme el lío. Las "Actualidades" del DIARIO DE LA MARINA de hoy han soliviantado los espíritus conjuncionistas. Y ya veremos lo que pasa el lunes. En el salón de la Biblioteca se reunió ayer tarde el Comité Parlamentario Liberal. Acordó proponer a la Cámara, en sesión pública, se pidan al Ejecutivo los datos relacionados con la cesantía de cuarenta obreros liberales que trabajaban a las órdenes de la Jefatura Local de Sanidad en Camagüey. El Comité Parlamentario Liberal dirigirá una comunicación al Comité Parlamentario conjuncionista, pidiéndole que haga buenas las promesas hechas públicamente, de discutir los presupuestos nacionales, pues los liberales están dispuestos a asistir a todas las sesiones ordinarias y extraordinarias a que se cite para tratar este problema de verdadero interés patriótico. Se acordó también pedir que se reúna el lunes el Comité Ejecutivo del partido liberal. En breve se montará una oficina dedicada a establecer los recursos que soliciten los liberales a los cuales declare cesantes el Gobierno actual. Se decía que al frente de esta oficina se pondrá el señor Maresma. La comisión de abogados nombra por este Comité continuará sus trabajos de acuerdo con esta nueva oficina.

# LAS DEFRAUDACIONES A LA ADUANA

**Razonada instancia al Presidente de la República. Pide el señor Mañas Urquiola se condone la pena de confiscación de mercancías.**

Con gusto publicamos, por creer que está inspirada en un espíritu de justicia, la siguiente razonada y bien escrita instancia que el señor Mañas Urquiola llevó al Presidente de la República, como abogado de la causa que se sigue por defraudación a la Aduana. Al honorable señor Presidente de la República. Manuel Mañas y Urquiola, Abogado, en nombre del señor Ramón Cabal y Suárez, comerciante, según el testimonio de poder bastanteado que acompaño con este escrito a su Autoridad respetuosamente digo: Que el atropello más inaudito, con infracción notoria del espíritu y letra de las vigentes Ordenanzas de Aduanas, está sufriendo el comerciante mi representado, a quien, de no ampararle la Autoridad Suprema de esa Presidencia, se causará a la ruina, con perjuicio hasta de los intereses generales del país, llamados a impulsar antes que a deprimir el acrecentamiento del tráfico mercantil; intereses generales por los que sabiamente ha ofrecido velar usted, señor Presidente, en su contestación congratulatoria a la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, que le ha proclamado su Presidente de Honor. Tan grave e interesante es el caso, que ya la Prensa Periódica de estos días, sin distinción política, reclama la atención de los Poderes Públicos, para su consideración debida; y así que el Comercio de Importación, base principal de los ingresos del Tesoro, se de cuenta del peligro que corre, habrá de representar de seguro, con fuerza colectiva para que se establezca una buena jurisprudencia. Pendiente ahora precisamente el asunto de la resolución de esa Presidencia, porque el Tribunal contencioso-administrativo de este Distrito, ante el cual está recurriendo mi poderdante, a su petición de suspensión de la resolución reclamada, a la que sistemáticamente y sin fundamento alguno se ha opuesto el señor Fiscal, resolvió lo que sigue: "Dese curso a la solicitud de suspensión de los efectos de las resoluciones recurridas, elevándola al señor Presidente de la República con informe de este Tribunal en sentido de que el mismo estima que no existe inconveniente a que se acceda a dicha solicitud, cuyo informe se remitirá con una certificación en la que se insertará el escrito en que se deduce la solicitud, el del Ministerio Fiscal oponente a la misma y esta resolución." Es, por tanto, esta la oportunidad de poner en conocimiento de esa Presidencia, con toda su desnudez la torcida aplicación de Ley que se cometió por la Secretaría de Hacienda y la Administración de Aduana de este Puerto, del anterior Gobierno; porque esa Presidencia es la única que tiene potestad para hacer que el mal causado no siga a mayores e irreparables perjuicios, dictando una resolución rápida y justa en el orden administrativo. Ramón Cabal y Suárez hizo en el mes de Enero último una valiosa importación de mercancías, por la Aduana de este Puerto, las que mal declaradas en el primer momento, fueron después manifestadas con exactitud, así que se advirtió la equivocación, haciéndose la aclaración subsanatoria, en tiempo hábil, según permite el apartado undécimo del artículo 97 de las Ordenanzas, o sea con anticipación de algunos días al acto del despacho o aforo de lo importado. La Secretaría de Hacienda, llevada quizá de un exceso de celo, por exceso al fin, asumió el conocimiento del asunto; considerado que al caso eran de aplicación el artículo 106 y 221 de tales Ordenanzas, e interpretando con error evidente sus preceptos, resolvió declarar en comiso o confiscación las mercancías, y dió además intervención a la Fiscalía del Supremo para los fines penales, en lo Judicial, de tales artículos. Y se ha colocado a mi poderdante en esta improcedencia e insostenible situación: se la confiscan arbitrariamente sus valiosas mercancías, con el propósito de rematarlas destinando al Fisco su importe, y se somete ade-

más al importador a los Tribunales, para que éstos le apliquen la pena de multa y prisión del artículo 221 de las Ordenanzas o sea que se le condene a una multa que puede llegar a cinco mil pesos y a ser encarcelado por un término que puede llegar a dos años. ¿Puede darse mayor absurdo? Caben por ventura en una pena por simple defraudación en el orden administrativo la aplicación coetánea de la pérdida total de las valiosas mercancías que se supone motivaron el fraude y además una multa y la prisión del comerciante; como si dijéramos aplíquese a un mismo tiempo la pena máxima de muerte del reo y además la de su prisión después de muerto? ¿No envuelve ya la mayor pena administrativa la de la confiscación de los bienes si procediera? ¿Perdidos los bienes por su adjudicación íntegra al Erario, qué multa cabe imponer sobre aquellos bienes? He aquí, pues, la inexplicable situación creada, de la que esa Presidencia, con su rectitud de principios y su culto a las Leyes, habrá de sacar al comerciante maltratado y amenazado de ruina.

por infracción de las Leyes y Reglamentos de Aduanas, la tenía expresamente reconocida el Ministro de Ultramar de España por el artículo VIII de las Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas de esta Isla. Y sabido es que las facultades todas que tenía el Ministro de Ultramar, las asumió de lleno al Gobernador Militar primero y últimamente el Presidente de la República, según el artículo 25 de la Ley del Poder Ejecutivo, del tenor siguiente: "En todos los casos en que por las leyes, decretos, órdenes o reglamentos vigentes, dictados para Cuba, o hechos extensivos a esta Isla, se confieren facultades o se imponen deberes a los Ministros de Ultramar de España, a los Gobernadores generales españoles de Cuba o al Gobernador Militar de la primera intervención americana, se entenderán la autoridad y deberes de que se trata, transferidos el Presidente de la República, con sujeción a las limitaciones que la Constitución prescribiere. El Presidente continuará ejerciendo la autoridad y cumpliendo los deberes antedichos, hasta que otra cosa dispongan las leyes."

Tenemos por consiguiente que el Presidente de la República de Cuba no podrá oír alzadas en asuntos de Rentas, contra las resoluciones de su Secretario de Hacienda, pero sí conserva y tiene la potestad que por ninguna Ley le ha sido quitada de condonar, por razones de equidad las penalidades impuestas con ocasión de la Renta de Aduanas, facultad que residía en el Ministro de Ultramar español según las citadas Ordenanzas Generales de la Renta de Aduanas de 1,892 publicadas en las Gacetas de 30 de Junio a 3 de Julio de dicho año; atribuciones que le ha mantenido seguro vemos a esa Presidencia, el ya inserto artículo 25 de la Ley del Poder Ejecutivo. Y hay una necesidad imperiosa de considerar las cosas así, porque de lo contrario, con más rigor que en las penas corporales mismas; con más rigor que en las penurias por los demás impuestos, carecería la República del poder moderador, en casos de equidad, para evitar, como en el presente, con una medida justa a tiempo el daño de los ciudadanos y contribuyentes, que merezcan ser protegidos en el orden administrativo contra errores en la aplicación de las Leyes, que no admitan la espera de un pleito contencioso. Este es, pues, el caso de Cabal. Si Cabal se declarase que ha cometido el delito de defraudación, la pena que le corresponde es la determinada en el artículo 221 o sea la de multa y encarcelamiento tal vez y para hacerla efectiva es que se podría acudir al decomiso simplemente, interpretado, según el texto de las Ordenanzas en Inglés como secuestro provisional, como dice el artículo 221 "con el objeto de recuperar los derechos legales de la persona que hiciera la entrada, y para hacerla efectiva;" pero no la confiscación que solo para los delitos de contrabando señala la última parte del artículo 106 de las Ordenanzas vigentes que bien claro dice "shall be seized and confiscated" como distinguiendo el Legislador entre "to seized" embargar, secuestrar y "to confiscated," confiscar, aplicar al Fisco.

La equidad aconseja en su consecuencia, como medio de armonizar bien los intereses del Fisco, con los no menos atendibles del comercio tributador, dejar en este caso de supuesta simple defraudación, que el comerciante disfrute de sus mercancías, con tal que asegure para el Fisco cuanto tenga que pagarle por el acto tributario. De no entender así, rectamente, las cosas, se dará el espectáculo reprobado por una buena administración pública de que, porque un contribuyente pretenda pagar algo menos de lo que sea de Ley, pero siempre una cantidad relativamente pequeña con relación al valor de las mercancías retenidas, mil pesetas por ejemplo, se le secuestran y quitan para siempre bienes que valen cien mil. Y eso no lo consienten nuestras Leyes.

En todas las Leyes sobre impuesto, goza esa Presidencia de tal facultad de condonación, por equidad: a diario se publican en la Gaceta desde la instauración de la República resoluciones acordando dichas condonaciones: en cuanto a las Rentas de Aduanas, es cierto que las nuevas Ordenanzas del Gobierno Militar Americano, no establecieron expresamente esa facultad de condonación; pero sí no la establecieron, fué, o porque era innecesaria, dada la potestad discrecional absoluta que la comprendía de aquel Gobierno Militar, ejercida, sin trabas, por razón de su cargo militar o porque la tal potestad estaba de derecho establecida, porque la facultad de condonar penalidades impuestas

acudo en súplica de que se sirva acoger con agrado esta instancia y resolver la condonación a don Ramón Cabal, por equidad, la pena de confiscación de mercancías que indebidamente se le impuso por la Secretaría de Hacienda del anterior Gobierno, sin perjuicio de la jurisdicción de la potestad judicial en cuanto al castigo del delito de defraudación que se investiga, y siempre que el dueño de las mercancías tenga o deje fianzadas cuantas responsabilidades pecuniarías puedan serle exigibles según las Leyes. Habana, cuatro de Junio de 1913.

## El Arzobispo de Santiago

Según se nos informó anoche en el Obispado de esta diócesis, la última noticia recibida sobre el estado de la enfermedad que aqueja al Arzobispo de Santiago de Cuba, monseñor Baranda, es que había experimentado una relativa mejoría dentro de su gravedad. Lo que cordialmente celebramos.

## Prominentes salvadoreños

**Un hermano del Presidente Meléndez. Floreciente estado económico de El Salvador**

En nuestra edición de ayer decíamos que habían llegado a la Habana varios distinguidos salvadoreños, entre ellos el abogado licenciado Francisco Dueñas, el general Alberto Valdés, el señor Francisco Meléndez y el señor Emeterio S. Ruano. El señor Dueñas, rico cosechero de café y dueño de uno de los más grandes centrales azucareros de El Salvador, viaja por vía de placer e irá luego a los Estados Unidos. El licenciado Dueñas, hijo del ex-Presidente de El Salvador de igual nombre y apellido, ha sido también Ministro de Relaciones Exteriores de su país. El general Valdés, que está algo delicado de salud, se dirige a New York, donde se someterá a una operación quirúrgica. El señor Meléndez, que posee una cuantiosa fortuna, es hermano del actual Presidente de El Salvador, don Carlos Meléndez, nombrado por el Senado salvadoreño para sustituir al doctor Araujo que, como se recordará, fué muerto a machetazos por varios individuos en las calles de la capital de la pequeña república centro-americana. Y, por último, el señor Ruano, poseedor de grandes capitales invertidos en la industria ganadera y en extensas plantaciones de café. El señor Ruano ha sido en su país diputado, Presidente del Congreso y candidato a la Presidencia de la República. También seguirá viaje a los Estados Unidos y, seguramente, a Europa. Todos estos señores hablan en los términos más encomiásticos de la actual situación política y económica de El Salvador, y del brillante porvenir que le espera.

## El HOMENAJE A MONTORO

Anoche se reunió en los salones del Ateneo el Comité Ejecutivo del homenaje que se prepara al eminente hombre público doctor Rafael Montoro. Asistieron los señores Eugenio Sánchez Agramonte, Francisco Cabrera Saavedra, Manuel Luciano Díaz, Marqués de Esteban, Julio Blanco Herrera, Manuel Otaduy, Carlos Manuel de la Cruz, José Antonio Taboada, Francisco J. Sierra y Eduardo Dolz. A la sesión concurren, además, los comerciantes importadores de tejidos y de sedería y quincalla. Quedaron nombrados como comisión recaudadora en toda la provincia de la Habana por el gremio de importadores de tejidos los Sres. José Gómez Gómez, Martín F. Pella, Guillermo García Tuñón, Fructuoso González, Vicente Lorient, Sabás E. Alvaré, Leandro Valdés Álvarez y Marcelino Santamarina, y por el gremio de sedería y quincalla los señores Marcelino Fernández, Pedro Pernas, Manuel Paz Amado, Fausto García, Casimiro Cepero y A. Morris Heymann. Se designaron Tesorero General al Marqués de Esteban y Depositario al señor Narciso Gelats. Se acordó que el recibo número uno del talón número uno sea reservado para el Presidente de la República, general Mario G. Menocal. El Comité se dió por enterado de una carta de adhesión al homenaje del gremio de estibadores que preside el señor Pedro Roca, compuesto en inmensa mayoría de elementos de la raza de color. Para esta noche están citados en el Ateneo los Jefes de Departamentos de las Empresas Ferrocarrileras. El lunes se reunirán los representantes de los importadores de víveres y sombrerías. Y el martes los Presidentes de las Sociedades regionales, instituciones de recreo, círculos, etc.

## Cámara Municipal

La sesión de ayer de la Cámara Municipal se redujo a la lectura y aprobación del acta de la anterior, por haberse roto el quorum a poco de comenzar. El lunes habrá sesión.

## La Intervención del Estado

El Interventor General de la República, Coronel Miguel Iribarren, ha dispuesto que por los Jefes de Sección se activen por todos los medios los trabajos para que quede regulado el despacho en el más breve plazo, entendiendo que no han de estimar cumplidos los deberes, que corresponden a los Jefes de Sección, por el solo hecho de quedar dictados los acuerdos y resoluciones que en cada caso procedan, sino que debe perseguirse con toda viveza el cumplimiento de lo que disponga, utilizando todos los medios coercitivos que la Ley brinda. También ha dispuesto el Interventor General que cada Sección le dé cuenta semanalmente del avance de los trabajos, detallando los asuntos despachados y los que quedan pendientes, y con separación, el número de cuentas que debían haber tenido entrada legal en la fecha, las que hayan entrado y las pendientes de recibirse.

## Los sábados en el Banco Español

**EL AHORRO Y LA CLASE OBRERA**

El Banco Español tiene abiertas los sábados de seis a ocho de la noche, sus operaciones en el Departamento de Ahorros de la oficina central y sucursales de la Habana para que puedan los obreros ir a depositar sus economías después del trabajo. Las libretas de cuentas de ahorros expedidas por el Banco Español se liquidan cada dos meses, abonándose a los depositantes un interés de tres por ciento anual, permitiéndoseles sacar, a medida de sus deseos, en cualquier tiempo, todo o parte de su dinero. Debido a esta liberalidad y al arraigo del Banco Español, que es el más antiguo y el de más capital del país, son muy numerosas las cuentas de ahorros que tiene abiertas, especialmente entre la masa obrera y el elemento peninsular. El ahorro, que está considerado como una virtud, va extendiéndose cada día más entre la clase trabajadora, siendo muchas las mujeres dedicadas al servicio doméstico que acuden al Banco Español a depositar sus economías por la seguridad que les ofrece y la utilidad que les reporta.

**TINTURA INGLESA DESNOUS INSTANTÁNEA**  
preparada por DESNOUS, de PARIS (Casa fundada en 1850)  
26, Avenue Hoche, LE VESINET, cerca de PARIS  
Esta tintura es la única que tiene el CABELLO y la BARBA sin necesidad de desengrasarlos antes de la aplicación. — Se hace en todos métricos.  
TESTIMONIO: Yo, doctor Roux, certifico, después de una experiencia de muchos años, que la TINTURA INGLESA de M. DESNOUS es superior a todas aquellas que he probado, que se aplica fácilmente, produciendo una coloración natural y durable y que, por la elección esmerada de las sustancias que la componen, conserva y fortalece el cabello.  
Firmado: Doctor Roux.  
Paris, 13 de Mayo de 1913.  
La TINTURA INGLESA INSTANTÁNEA véndese en las Droguerías SARRA-Dr. Manuel JOHNSON y en todas droguerías y farmacias.

**ANIODOL**  
EL MAS PODEROSO ANTISÉPTICO  
Sin Mercurio ni Cobre según información del Sr. FOUARD, Químico del Instituto Pasteur (1907) Ni tóxico, ni cáustico, no tiene olor, no mancha, INALTERABLE  
Desodorífero universal  
OBSTETRICIA - CIRUGIA - MALES VENEREOS  
DIARREAS - DISENTERIAS DE LOS PAISES CALIDOS  
DOSIS : 1 gran cucharada en 1 litro de agua para todos usos.  
JABON BACTERICIDA AL ANIODOL  
POLVO DE ANIODOL SUSTITUYE Y SUPRIME EL IODOFORMO  
Sociedad del ANIODOL, 32, rue des Mathurins, PARIS  
Depósitos en todas las buenas Casas de LA HABANA

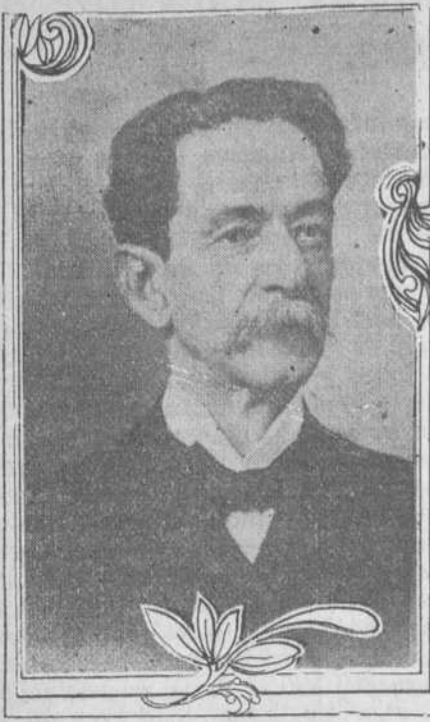
**Agua Purgativa Natural VILLACABRAS**  
Opera bajo pequeño volumen, sin cólicos ni constipación; es superior a cualquier otra en las enfermedades del HIGADO y de los Intestinos. Sin rival contra los disturbios gástricos.  
DÓSIS PURGATIVA : 1/2 Frasco, una Copa. — DÓSIS LAXATIVA : 1/4 Frasco, una Copita.  
DEPÓSITOS EN TODAS LAS FARMACIAS.

**CHLOROSIS ANEMIA DEBILIDAD**  
Colores pálidos Flores blancas  
CURACION RAPIDA Y SEGURA POR LA  
**LICOR DE LAPRADE**  
AL ALBUMINATO DE HIERRO  
Es el mejor de los ferruginos para la curación de las Enfermedades de la Pobreza de la Sangre. — Empleado en los Hospitales.  
PARIS: COLLIN y Co. 49 Rue de Maubouge, y todas farmacias

**EMULSION DE CASTELLS**  
PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS  
Cura la debilidad en general, acor...

# Leopoldo de Sola e Iradi

Por Jesús María Barraqué.



He de estar muy agradecido a *Cuba Contemporánea*, y lo estoy ciertamente. Al ofrecerme sus páginas, al requerirme, mejor dicho, por mediación de uno de sus estimables redactores, para que mi pluma se hontara escribiendo por la novel revista algunas cuartillas, me ha proporcionado ocasión de satisfacer un deber, ya añejo, contraído con mi conciencia. Y saldar una deuda—siquiera ello se realice por confusión de derechos, que es una de las maneras de extinguir obligaciones, ya que reúno los conceptos de deudor y de acreedor—equivale, siempre y en todos los casos, a proporcionar al ánimo inefable placer.

En una mañana de septiembre de 1908 pacté conmigo mismo el compromiso. Hiceme el propósito, firme y resuelto, empero no cumplido antes de ahora, de dar al público algunas noticias sobre la vida de un hombre ejemplar: LEOPOLDO DE SOLA E IRADI. Sus hijos y sus amigos, sus admiradores y sus devotos, yo en primer término, que había sido el discípulo y que le quisiera entrañablemente, acabábamos de dejar sepultados en el panteón de mi familia, junto a los venerados de mi buen padre, los despojos del óptimo ciudadano. Y al pie de la tumba recién abierta, afligido, atribulado el espíritu, sucediéndose en mi mente, a modo de ordenada, reducida y correcta formación de recuerdos, las sobresalientes acciones de aquella vida acabada con premura lamentable. Entonces, a la sazón de mi inmensa tristeza, me prometí remitir a la memoria del muerto el tributo que representarían estas líneas.

Nació Sola en Cienfuegos, la hermosa ciudad del Sur de nuestra Isla, el día 17 de diciembre de 1850. Fueron sus padres don Francisco de Sola y Nancázar y doña María de Iradi y Batabá; aquél en Mondragón, en las provincias vascoas de España, e hija de la bella Holanda la segunda. Acaso por la conjunción de estas dos razas, en las que alguien ha querido advertir relaciones, equivalencias o concordancias, relevantes todas ellas, cabe pensar que se fundió en moldes excelentes el superior carácter de Leopoldo, cuyo temple ha de verse en el andar de estas líneas y cuya entereza, servidora perseverante de las buenas causas, hizo más tarde del maestro, al correr de los años, un modelo de hombres justos, de abogados probos, de cubanos eminentes; que tal parece que fué trazado el camino de esa vida, tronchada para perdurable amargura de quienes la conocimos y la amamos con firmeza, por una sola línea, recta enteramente, siempre en derechura, para que sirviese de estímulo y ejemplo a cuantos alcázaos de la suerte de observarla muy de cerca.

Sola nació en hogar rico y distinguido. Eran sus padres poseedores de valiosa finca de nuestra región central, el ingenio de fabricar azúcar nombrado Cieneguilla, levantado todavía en una de las márgenes del río Damují, y ocupaban sitio preminente en aquella culta y buena sociedad de Cienfuegos de hace medio siglo, cuyo legado de virtudes sociales, de refinamiento y buen gusto, conservan y enaltecen actualmente los descendientes de Terry, Marmol, Ponvert, Fowler, Lombard, Sánchez, Gotzolo, del mismo Sola y de tantos otros. Su padre era, además, abogado; aunque desde tiempo atrás había abandonado el ejercicio de la profesión, obligado por la necesidad de atender, con dedicación exclusiva, a sus propios intereses económicos.

Leopoldo ocupaba, en orden de edad, el tercer lugar entre sus hermanos. Eran éstos, él inclusive, siete en junto. Temprano aún, siendo muy niño, fué enviado a los Estados Unidos de la América del Norte, donde recibió la instrucción primaria. Algunos años después regresó a nuestra Isla, ingresó en el Colegio de Belén de los Jesuitas, en esta capital, y en él cursó todo el bachillerato con aprovechamiento notable. En la institución de los hijos de San Ignacio se fortaleció el espíritu católico en que había nacido y que conservó hasta los últimos instantes de su vida, porque, si bien conviene advertir que, es-

durante el corto período que ejerció en Barcelona, ya queda visto que limitóse a pasar en bufete ajeno; allí no abogó por su cuenta; el foro barcelonés sirvióle simplemente de escenario para su ensayo o preparación.

A esa labor aludida, a esos seis lustros, sobrados, de una vida profesional y pública rígida, severa, sin claudicaciones, sin pecados, anstera por excelencia, quiero consagrar principalmente, estos apuntes. Séame licito, sin embargo, ya que al cabal complemento de los mismos ello pudiera ser indispensable, consignar en este punto alguna otra nota biográfica, ligera, de su vida particular, y un rasgo, sobresaliente, que yo considero el inicial en la sucesión de acciones generosas y nobles de aquel hombre inolvidable.

En Marzo de 1879 casó Leopoldo con Isabel Bobadilla y Lunar, dama bellísima y distinguida de la sociedad habanera, e hija del notable abogado, del jurista mejor dicho—y constante que estoy en el deber de usar en su buena aceptación el vocablo—, doctor José Sixto Bobadilla y Grau. La señora Bobadilla, viuda hoy de Sola, es hermana del crítico ilustre, orgullo de nuestras letras, nombrado don Emilio.

A su muerte dejó Leopoldo dos hijas, Isabel y Julia, y tres hijos, Leopoldo, Francisco y José Sixto; aquéllas casadas, respectivamente, con los señores Rafael Sánchez Giquel y René Bernardes, y de los últimos soltero únicamente Leopoldo. Este y José Sixto son, como el padre y los abuelos, abogados; Francisco es ingeniero.

Véase ahora el rasgo que he anunciado. Sola no heredó fortuna alguna de sus padres. Cuando éstos murieron—el padre en 1890 y en 1894 la madre—, habiéndose quebrantado tan hondamente sus riquezas, que estoy por decir que no existían en la práctica, concretadas por entonces al ingenio Cieneguilla, ya citado, sumábase esta finca a las que iban cayendo, poco a poco, a impulsos de la abolición de la esclavitud primero, de las innovaciones y transformaciones de la industria azucarera después, de las administraciones, más honradas que atinadas, siempre. La que había sido valiosa posesión, regalada sostén de una familia numerosa, era ya una de tantas en la lista interminable de aquellas propiedades cuyo alto valor se comprobaba, con más dolorosa evidencia que con el examen de sus tierras, la medida de sus campos y el estudio de sus fábricas, sus cañas y sus frutos, con la busca o pesquisa de la cifra que representaba su poder de resistencia, dado el número inabarcable de responsabilidades que sin caer desplomada soportaba. Leopoldo, a la sazón, lejos de ser un copropietario por título de herencia, ya que ésta no existía de hecho, era un acreedor de crédito perdido; el representado por sus ahorros de los primeros años de trabajo, que, íntegros, había destinado voluntariamente a cubrir atenciones ordinarias y angustiosas de la finca.

Pero volvamos al asunto. Anteriormente, don Francisco de Sola y Nancázar disfrutó una posición económica desahogadísima. Cuando alguno de sus hijos arribaba a la mayor edad, o se emancipaba, recibía de aquél veinticinco mil pesos. Uno hubo, entre ellos, que consumió esa suma en menos de dos años, mediante extenso y encantador viaje de recreo. Tocóle a Leopoldo su turno, estando ya en la Habana, en los primeros tiempos de su ejercicio profesional. El padre, que residía en Barcelona, envió la dación y Leopoldo exensó el obsequio. "Ese capital—decía—debe ser regalo, ya que no amparo y sosiego, de una vejez inmediata, en vez de mayor complacencia de una juventud empujada bajo auspicios excelentes." Yo he leído, a propósito de este incidente de la vida de Sola, las cartas cruzadas entre el padre y el hijo; noble y generosa en demasía la de éste, huerana y sentida la de aquél, escrita con lágrimas de gozo, admirablemente redactada por cierto, íntima, perfecta, bellísima, saturada de orgullo paternal.

En 1876 comenzaron los desterrados voluntarios de Cuba a regresar al país. Inicióse por entonces, francamente, la agonía del esfuerzo revolucionario del 68. Es sabido que hasta dos años más tarde no resurgió, con el pacto del Zanjón, la paz; pero la natural avidez del emigrado, por una parte, y por otra las claras señales de los hechos, justificaban la creencia de que muy pronto entraría el país en nueva era de sosiego y tranquilidad. Centenares de familias cubanas dieron principio a la repatriación. Por los años de 1878 a 1880, los pocos letrados de buena y merecida notoriedad que habían quedado en la Habana, los que legítimamente tenían acopiados los clientes y negocios de la época pasada, vieronse sacados a legión de nuevos abogados, devueltos del extranjero, animosos, de brío y empuje, jóvenes en su mayoría, entendidos, talentosos y competentes. Coincidió tal suceso con una verdadera invasión, en la esfera de los negocios, de pleitos y de luchas, de litigios judiciales, de contiendas; sésase por la necesidad de ajustar los litigios tan tiempo abandonados, sésase por consecuencias naturales del embro-

no a que conduce, en todos los órdenes, un período no corto de alteración de la paz pública, sésase, en fin, por lo que fue, lo cierto es que pronto llegó para el foro de esta capital prolongadísimo lapso de intensidad, de brillantez, de improba labor, de positiva e indecible producción y de incalculables ganancias. Parecía, de tal manera, que a la lucha de las armas precisaba que siguiese un rudo combate, bravo, constante, de ideas expuestas y sostenidas con la pluma y la palabra. A la necesidad de pleitear, siguió la afición, acaso injustificada y de dudoso gusto, pero evidente, desmedida. Litigar en los tribunales—lo creo firmemente—llegó a ser cosa de buen tono social, algo superior y distinguido. Visitar a diario al abogado, vestía bien; fué detalle indispensable para quienes trataban de conservar elevado rango en aquel medio. Dijérase que era menester, por imperio de arraigada costumbre, en cada Pascua de Navidad algunos centenares de cajas de azúcar se convirtiesen en río de doradas onzas, para que su caudal desembocase en el Foro de la Habana. En esos días postreros de cada año, corría a raudales el dinero, y de él participaban todos, desde el más encopecado abogado hasta el último oficinista del antiguo Colegio de Escribanos. La edad de oro llaman por todo esto nuestros curiales viejos y socarrones a aquellos tiempos, cuyas postrimerías alcanzó, en los cuales llegó a grado tal de bellaquería o disimulo, que se inventaba, a modo de filón inagotable, el negocio que no había de terminar jamás. Todo bufete y toda escribanía de actuaciones creaba, si no la descubría, algún juicio de espera o una *testamentaria concursada*; especie de socorrido chupón de incautos clientes, *tela para rato*, que decían los ladinos, que lo mismo servía para actuar que para quedar, según les conviniese; porque de todas las maneras producía para todos, para todos menos para aquellos a quienes los tribunales *amparaban*. Yo supe de un negocio de esa índole, que perduró veinte años; al cabo de cada uno de los cuales se distribuían diez mil pesos entre gente cuya única misión, cuyo trabajo único, consistía en mantenerse en silencio inquebrantable. "No nueva eso," era la frase sacramental deslizada al oído de marrulleros y marrajos, a quienes, a la vez, se les ponían algunos dineros en las manos.

Tal estado de cosas no podía perdurar eternamente. Del propio modo que en el pueblo en que cayese la gangrena surgían de improviso competentes cirujanos, así en la Habana surgieron por entonces abogados eminentes. Recuerdo muchos nombres: Mendoza, Bruzón, Azcárate, Lorente, Hernández Abreu, Carbonell, Valdés Fauti, los Gálvez, Berniel, Gener, Ponce, Cuervo, Riesgo, Martín Rivero, Bernál... Más tarde, Cueto, Santos Guzmán, Amblard... Algunos años después, en fecha relativamente reciente, Bustamante, Lanuza, Manuel Mañas...

Leopoldo de Sola e Iradi libró, en aquel ambiente, sus primeras armas. Vino a la Habana de paso para Cienfuegos, su ciudad natal, donde se propinó ejercer la profesión; pero una coincidencia le retuvo entre nosotros, y aquí quedó, para suerte de muchos y para honra futura de este foro. Había llegado de Barcelona con cartas de recomendación para determinada casa comercial, a la que debía acudir en casos necesarios. A poco propusieronle, los gerentes de aquélla, singular igual: él tendría que abogar para la casa siempre que fuera menester, y la casa, en cambio, brindarle hospedaje y sustento. Al aceptar Leopoldo, anotó su cliente primero en la lista que, en breve, había de engrosar constantemente.

Midió sus fuerzas con aquella falange de notables. Luchó ruda, bravamente. Bregó sin descanso: fué probo, inmaculado desde los primeros momentos; como lo fué después, como lo fué siempre, Y triunfó al cabo. Por el año de 1886, cuando yo, siendo estudiante, a mitad de mi carrera, fui a trabajar a su bufete en concepto de escribiente, ganoso más de práctica que de sueldos o retribuciones, ya estaba hecho el buen concepto profesional de Sola. Al estallar la revolución de 1895 era un consagrado; ocupaba puesto de honor dentro de la clase; su nombre no cedía una línea de ventaja al de los primeros entre los más esclarecidos. Más tarde, algunos años después, fué, a mi juicio, el mejor entre los mejores abogados de la Habana.

Lo creo firmemente. Cuando Leopoldo de Sola e Iradi desapareció de la tierra, quedó vacante en el Foro de esta capital el primer puesto. Trataré de demostrarlo.

Tengo para mí que si se afirmase que Sola brilló por encima de los compañeros de su época, en determino al aspecto o rama del ejercicio profesional, se faltaría a la verdad. Tampoco caeré en la exageración de suponerle exento de toda cosa que mereciera reparo. Tal aserto, sobre ser inverosímil, por contrario al concepto general de los hombres, me apartaría del camino, recto y justo, que me tracé al emprender este trabajo. Sola abogó ruidosamente y sin intermitencias; abogó con gran placer siempre, pero pa-

ra liberar la vida a expensas del trabajo. Y cuando esto ocurre, es imposible, muy difícil al menos, entre nosotros, una dedicación o especial preferencia en ese ejercicio profesional. Además, no fué, en ningún caso, esclavo de la forma; precisa confesarlo. Por lo contrario: la desdicha en todo tiempo: siempre la miró con verdadero desdén. Peor aún: ni la veía jamás: inconscientemente, estoy por decir, prescindía de las apariencias. Nunca dió importancia a las calidades o modos de expresión de las ideas. Nunca, al hablar o al escribir, le vi volver sobre una oración para corregirla o enmendarla a impulsos de su amor a lo bello. No vigilaba él, en las exposiciones, sino la claridad y el fondo o caudal del asunto; en éste, exclusivamente, fijaba toda su atención. Lo que—y váyase lo uno para ponderar lo otro—representa una gran ventaja en la labor liberal del espíritu, la de ganar tiempo; pero también representa, de todos modos, una omisión digna de nota, si se recuerdan las exigencias de esa toda humana labor, y la necesidad, la obligación ineludible en que estamos—a juicio de algunos y en atención a sus excelentes resultados—de buscar en la amenaza de la hechura exterior un resarcimiento de lo que de árido tenga la cuestión principal.

Conviene advertir sin embargo, que el desdén apuntado jamás llegaba al extremo de que incurriese Sola en incorrecciones que no se hubieran compadecido con su cultura sólida, con su erudición y su saber. Me he propuesto significar, solamente, como dato biográfico no exento de importancia, que en toda ocasión, siempre, sacrificó más que subordinó lo formal a lo esencial.

Hecha excepción de este reparo, leve, hasta ventajoso a las veces, reunía un conjunto tan apreciable de propiedades excelentes, que no me ofrece embarazo reiterar mi afirmación: Sola fué, en el Colegio de la Habana, el mejor abogado de su tiempo.

Era impecable. Inteligente y entendido, estudioso, de sólida cultura profesional, tan impuesto como el que más en la práctica, trabajador infatigable, probo a carta cabal, ferviente enamorado de su oficio, fácil en el hablar y en escribir, diligente hasta causar asombro su expedición, conocedor acertado de los hombres, atinado en el juicio de las cosas, atento a lo que ha dado en llamarse *sentido de la realidad*, recto, justo, sentido y sereno, siempre seguro de sí mismo; fué, sin duda alguna, el maestro, un modelo de abogados eminentes.

Reunía, además, general ilustración. Poseía el inglés y el francés y, socialmente, era un perfecto caballero, de primorosa educación, cortés y fino.

No conoció la irresolución jamás. Meditado un camino, trazada una línea, la seguía en derechura; sin vacilaciones, sin preplejidades ni quiebro. Era temple inquebrantable de su espíritu la severidad, y nunca, en ningún instante de su vida, cayó en pecado de engaño o doblez. La seriedad fué el signo externo de su carácter. Para mantenerse firme o enérgico, poseía, como calidad inapreciable de su ánimo, ese valor personal y efívo del que no suelen hacer gala los hombres de su conducta, pero que tanto precisa a quienes, como él, se mueven y se agitan en la vida profesional o pública... Siempre he creído, por mi propia cuenta, que otros muy distintos serían los destinos de los pueblos, si sus hijos más preclaros uniesen a su ingenio, a su talento, un desprecio absoluto a las perturbaciones causadas por el miedo.

Era su autoridad, en todos los órdenes, más que grande, extraordinaria. Podría el contradictor, en ocasiones, ganarle en elocuencia; podría, acaso, aventajarle en ganancia. Nadie, en cambio, le sobrepasaba en acometimiento. Su buena fe, su sinceridad, sus convicciones, estaban al servicio de todos sus actos. Hablaba, escribía, actuaba, siempre a impulsos de esos sentimientos. Y dotaba a la palabra y a la frase de una fuerza sugestiva frecuentemente irresistible. Al oírle, era menester una singular disposición para no declararse convencido. Sus oraciones en público cautivaban; no tanto por la gallardía del lenguaje como por el tono peculiar que las caracterizaba, por el calor que las imprimía. Era imposible decir de él que sostuviese era todavía superior esa su fuerza poderosa: el consejo parecía inapelable. Así triunfó tantas veces y así brillaba airoso en todas las circunstancias.

Yo le vi dominar en concursos y asambleas de notables. La voz de Sola, sus apreciaciones y juicios, merecían devoto respeto. Representaba su palabra, en toda oportunidad, siquiera ella fuese la de gente superior, acaso más entendida o mejor dispuesta en la materia tratada, el buen sentido y la hombría de bien. Era forzoso escucharle y resultaba poco menos que imposible desatenderle.

En el círculo profesional, su poder no tenía límites. Su firma era garantía de jueces y tribunales; su mayor peso, su superioridad de crédito dentro de la clase, imponderable. No in-

tervino en acción colectiva que no se en ella actor principal. Por propio placer, y por general conveniencia caía invariablemente sobre sus hombros lo más rudo del trabajo, y a él, necesariamente quedaban confiados los cuidados de la ejecución.

Disfrutaba de general estimación entre sus compañeros, sin descontar aquellos pocos que no le trataron de cerca; y sus clientes, a quienes prontamente se daba a conocer, por entero, sin ocultaciones o disimulos, eran sus mejores amigos y le querían entrañablemente. Su labor diaria, aquella inmensa labor que yo presencié durante cuatro lustros, excede a cuanto se pueda imaginar. Trabajaba sin tregua; trabajaba en todo momento, en el bufete, en su casa particular, en todas partes. Es indecible su adoración al estudio y al trabajo. No conozco, en verdad, cosa o sentimiento alguno que le dominara más vivamente. Ningún goce terrenal recabraba tan cabalmente su espíritu como una ímproba tarea de la profesión.

Los lunes de cada semana, uno tras otro, sin que en ninguno se anotase la falta, llegaba Sola a su bufete en compañía de un *cargamento* inmenso de papeles. Era la faena del día precedente. Había aprovechado ocho, diez, quince horas en despachar; resolviendo causas y negocios, desembarazándose de todo lo que había quedado por hacer en la semana anterior. Traía consigo segura ocupación para todo el mundo. La trivial operación de distribuir entre auxiliares y escribientes los legajos, la realizaba por sí mismo, contento y feliz, desatándose y entregándose al cuidado de cada uno de aquéllos con singular y amorosa solitud; deteniéndose algunas veces para intercalar ligeros comentarios sobre los asuntos que los manómetros encerraban y animado el semblante por una viva satisfacción, especie de infantil vanagloria, sólo comparable a la que han de experimentar las madres en la contemplación del fruto de sus entrañas. Aquello representaba una enormidad de trabajo. Los lunes de Sola—decíamos sus habituales colaboradores utilizando un modismo cubano—*señalaban medio*.

En cierta ocasión, en los comienzos de la guerra hispanoamericana, embarcó Leopoldo para el extranjero. Sobre la cubierta del vapor que había de conducirle, se mezclaba en sin igual desorden mucha gente. Era aquello la última huida a los peligros y araos de la feroz contienda. Nadie estaba seguro de lo que había de suceder. Todo en derredor, era angustia y ansiedad. Yo había ido a despedirle.—*¿Lleva usted libros?*, le pregunté.—*Sólo uno para entretenerme*, me contestó prontamente.—*¿Conocido el mío?*, hubo de replicarle.—*Ya lo creo, agregó de seguidá.*

Más tarde, al separarnos, me mostraba, satisfecho, apasionado entre sus manos, un ejemplar de la edición oficial de la Ley Hipotecaria.

Sola ejerció siempre sobre sus clientes una influencia avasalladora. Cuatro palabras suyas bastaban para reobrar la perdida tranquilidad. Un gesto cualquiera, manifestado al desolado, traía pavor al ánimo. Disponía de una fuerza de expresión, peculiar en él, que era inmensamente poderosa. Tras un instante de absoluto silencio, aprovechado en abstraerse a toda otra cuestión que no fuese la principal del momento, fija su vista en el espacio, brotaba la frase. La lanzaba en aragón, pudiera decirse, y producía el efecto de un cañonazo; era, para el oyeante, sentencia indiscutible.

Comparten conmigo el juicio que tengo formado de Sola, sobresalientes abogados de su época. Fácil me sería, si me propusiera en estas líneas, citar en abono de mis afirmaciones, absolutas, muchos nombres propios. Yo no habría de faltarme entre éstos, ciertamente, el de aquel que ocupa ahora su lugar. Ya sea Cueto, el maestro imponderable; ya fuese Bustamante, el talento de más bríos de la clase; ya Claudio Mendoza, el sencillo y valioso, en cuya inflexible conducta adviértense grandes semejanzas con el propio Sola; ya Lanuza; ya, en fin, quien sea al cabo, no me arredra aventurar que cualquiera y todos harían buenas mis palabras. Nadie, como Sola, reunía tamaño número de exquisitas propiedades.

No gustó Leopoldo de Sola los plaeeres o las desazones de los cargos públicos. Por lo contrario, parecía refractario a ello. No pudo, empero, sustraerse a la designación de su nombre en diversas ocasiones. Al implantarse en Cuba el régimen autonomista, hallándose en Nueva York, rehusó el Gobierno Civil de Pinar del Río, que España le ofreció. Tomás Estrada Palma, el austero, nunca logró, como hubo de pretender insistentemente durante su período presidencial, llevarle a su Consejo, ni a la presidencia del Tribunal Supremo. Y si alguna vez, con mucha anterioridad, desempañó una plaza de Magistrado en la Sala de lo Contencioso de nuestra Audiencia, débese tal excepción a que ello no le distraía del ejercicio profesional, ni le separaba de su bufete, al que guardó siempre culto de idolatría.

Tampoco era Sola aficionado a la













POR EL TEMPLO DE LA CARIDAD

Relación de las cantidades donadas para su edificación:

Table with columns for name and amount. Includes sections for M. A., O. E., and P. E. with various donors and their respective contributions.

De la "Gaceta"

En la "Gaceta" de ayer se han publicado las siguientes resoluciones:

LEY

Artículo 1.—Se deroga la Ley de 13 de Diciembre de 1911, publicada en la "Gaceta Oficial" del día 14 de ese mismo mes...

DECRETOS

No aceptando las renuncias presentadas por los señores Carlos García Vélez, Francisco de Zavala y Alfonso Benjamín...

Declarando terminados los servicios del señor Aurelio Silveira de su cargo de Pagador del Ejército...

Declarando terminados los servicios del señor Bernardo Callejas como Administrador de Rentas e Impuestos...

Declarando terminados los servicios del señor Francisco Villar de su cargo de Administrador de la Aduana de Cárdenas...

Declarando terminados los servicios del señor Francisco Villar de su cargo de Administrador de la Aduana de Cárdenas...

Declarando extinguidos los servicios del doctor Federico Escoto en el cargo de Jefe local de Sanidad de Matanzas...

Transferiendo al concepto de "Material y Gastos Diversos" del Departamento de Inmigración...

Declarando ilegales las funciones que desempeñaba el señor Rogelio Caliva y Pintado en el cargo de Jefe del Negocio...

Declarando en uso el recurso de alzada establecido por el señor Francisco Bandín...

De acuerdo de la Secretaría de Obras Públicas que le denegó el abono de intereses del seis por ciento anual...

Declarando sin lugar el recurso de alzada interpuesto por Modesto Bombach...

Decisiones de la Junta de Protestas en los casos de los señores P. Boulanger, Francisco Ortiz Torres...

Concediendo al señor Juan Lavielle y Galbán, patente de invención por "Un aparato purificador y regulador de gas."

Juzgados de primera instancia. Del Norte, a los señores Ramón Llano y Martínez y Claudio Compañó...

UN CONSEJO UTIL

Cuando un nombre llega a hacerse popular, todo el mundo lo tiene presente. Ayer decía una señora: yo no sé qué tiene esta juguetería...

EL TIEMPO OBSERVATORIO NACIONAL

Observaciones a las 5 a. m. del mediodía 85 de Greenwich. Barómetro: Pinar, 761.53; Habana, 761.40...

Viento: dirección y velocidad in Pinar del Río, N. 3 6; Habana, E. 3 6; Matanzas, SE. 3 6...

Lluvia en m/m. Pinar 14.0; Habana, 9.0; Matanzas, lluvias; Isabela, lluvias...

Estado del Cielo: Pinar del Río, Habana, Matanzas, Isabela, y Camagüey, cubierto; Songo, parte cubierto.

Ayer llovió en toda la provincia de Pinar del Río, exceptuando Consolación del Norte, Vinales y Puerto Esperanza...

Dejando sin efecto las disposiciones contenidas en el Decreto número 1014, de fecha 10 de Noviembre de 1911...

Declarando terminados los servicios del señor Francisco Villar de su cargo de Administrador de la Aduana de Cárdenas...

Transferiendo al concepto de "Material y Gastos Diversos" del Departamento de Inmigración...

Declarando ilegales las funciones que desempeñaba el señor Rogelio Caliva y Pintado en el cargo de Jefe del Negocio...

Declarando en uso el recurso de alzada establecido por el señor Francisco Bandín...

Este vapor español se hizo a la marayer, despachado para Canarias, Cádiz y Barcelona...

El vapor inglés "Prince George" llegó ayer tarde de Key West, con correspondencia pública...

Ante el examen de patron que preside el coronel Jané en virtud del cargo de Capitán del Puerto...

Antonio Lladó Vadell se examinó de patrón de cabotaje de la Habana a Cárdenas...

Procedente de Nueva York con carga general, llegó ayer el vapor inglés "Moldegar."

El vapor alemán "Constantia" llegó ayer de New York, con carga general.

De Matanzas llegó ayer por la mañana el vapor noruego "Bertha."

Este bergantín inglés fondó en bahía ayer por la mañana procedente de Mabilia y con cargamento de madera.

El Coronel Morales Coello remitirá hoy al Museo Nacional los restos de las botellas de champagne que fueron rotas en la proa del "Cuba" y del "Patria..."

POR ESOS MUNDOS

La antropofagia en el Ubangui. La "Salut Public" de Lyon reproduce una carta de monseñor Angouard al Cardenal Ledóchowski...

Llevan los esclavos al mercado, y el individuo que no puede darse el lujo de adquirir un esclavo entero...

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico reconstituyente poderoso e inforsivo...

LOS SUCESOS

MUERTO POR ENFERMEDAD. Ayer tarde, encontrándose en las oficinas de Correos, el vigilante 142...

El cadáver resultó ser el del blanco Alfredo Arteaga Quesada, de Camagüey, de 68 años...

Desde hace algún tiempo, padecía de asistolia. El cadáver fué reconocido por el doctor Barroso...

Este individuo era comandante. Su cadáver se halla expuesto en capilla ardiente en el Centro de Veteranos...

El empleado de Correos, Oswald Sierra Martínez, vecino de Sol 20, hizo entrega a la policía de varias prendas de vestir y dinero...

El cuarto donde residía en el hotel "Roma", que es el número 45, ha sido precintado y sellado por la policía...

PARA QUE UNA MUJER SEA HERMOSA

Debe tener abundancia de Cabello Sedoso del Color que sea. El contorno más precioso de un semblante femenino...

EXCELENTE DENTIFRICO. Para el aseo y conservación de la dentadura se recomienda la preparación antiséptica PREVENTINA...

Publicaciones

REVISTA AZUCARERA. Hemos recibido el número 10 de la "Revista Azucarera..."

NOCTURNO. A nuestra mesa de redacción llega un libro de poesías elegantemente editado...

Los señores de la redacción. Conocemos al joven poeta Valentín Boras...

Vayan estas líneas simplemente a título de acuse de recibo...

Departamento de Sanidad

DEFUNCIONES. Graciela Cabrera, 2 años, Santa Catalina 61, Tuberculosis; Amparo Sánchez...

Crónica Religiosa

Este mes está consagrado al Santísimo Corazón de Jesús. Jubileo Circular. Su Divina Majestad está de manifiesto en Santa Clara...

ENSEÑANZAS

CLASES DE MECANOGRAFIA. Se dan a domicilio por el procedimiento más moderno...

UNA INSTITUTRIZ

Una institutriz americana desea ir al Norte con familia cubana para estar allí durante los meses de verano...

PROFESOR DE INGLES

A. Augustus Roberts, autor del "Método Notívono". Clases nocturnas en su Academia...

UNA SENORA

con título del Conservatorio de Hubert de Blanck y con seis años de práctica...

LEON ICHASO

LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. De lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

DE LIBROS E IMPRESOS

A LOS CATALOGOS. A. R. Nicolás. Estudios filosóficos sobre el cristianismo...

Parroquia del Espíritu Santo. Sábado, 7 de Junio, a las 8 y 10.

El domingo 8 de Junio, a las 8 y 10. Fiesta de la Santísima Corazón de Jesús...

MISA CANTADA A SAN JOSE. El sábado 7, se cantará la Misa del Patriarcado...

ERMITA DEL SALVADOR DE MARIANAO. El domingo 8 de los corrientes...

SANTA IGLESIA CATEDRAL. El sábado 7, se cantará la Misa del Patriarcado...

FIEBRES. Aconsejamos a las personas que sufren de fiebres la corte en seguida...

ENSEÑANZAS. CLASES DE MECANOGRAFIA. Se dan a domicilio...

UNA INSTITUTRIZ. Una institutriz americana desea ir al Norte con familia cubana...

PROFESOR DE INGLES. A. Augustus Roberts, autor del "Método Notívono"...

UNA SENORA. con título del Conservatorio de Hubert de Blanck...

LEON ICHASO. LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. De lecciones de Primera y Segunda Enseñanza...

DE LIBROS E IMPRESOS. A LOS CATALOGOS. A. R. Nicolás. Estudios filosóficos...

AVISO a los Colegios Religiosos. La Librería "La Protergia" acaba de recibir un gran surtido...

PARROQUIA DE SAN NICOLAS DE BARI. El próximo jueves, día 5 de Junio, empezará en esta Parroquia...

MUSICA PARA PIANO. 1,000 piezas de música a escoger. Estudios a 20 cts.

ARTES Y OFICIOS. COMEJERA. Se extrae por completo, 20 años de práctica.

PARA PELUCAS. bionché y corte de bello de niñas. Quería de la gran...

DE HOTELES Y FONDOS. Veraneando encima de las montañas de Catskill...

COMPRAS. SE COMPRA UN PERRO DE agua. preñero blanco.

SOLICITUDES. FELIPE UMPIERRE. Leandro Umierre, recién llegado...

SE SOLICITA. UNA COCINERA PENINSULAR. colocarse en casa de familia...

SE SOLICITA. UNA CHRIANDERA. número 15, altos, Vedado.

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. en español para correspondencia...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. una corta familia sin niños...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. con familia buena y salubridad...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...

SE SOLICITA. UNA JOVEN PENINSULAR. para ser ama de llaves...



